

EXP. 38516.
360-1

Superintendencia de Compañías
Machala

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: 05/APR/2016 15:12:07 Usu: juliae



6 201500 24240

"COMPAÑÍA DE TAXIS "T.

Fundada el 28 de Septiembre del 2001, aprobada mec
Con fecha 28 de Septiembre del 2001 e inscrita en
y anotada en el repertorio bajo el N° 181
Afiliada a la Asociación de Taxis
Oficina Principal: Buenavista
RUC. 0791706807001 Te

Remitente: No. Trámite: 360 - 1
REP LEGAL

Expediente: 38516

RUC:

Razón social:
TAXEJECUTIVO S.A.

Machala, 05 de Abril del 2016

CERTIFICADO

SubTipo tramite:
ALCANCE A LA ESCRITURA DE
POSESION EFECTIVA DE BIENES,
ADJUNTA ESCRITURA DE ACARATORIA

Asunto:
ALCANCE A LA ESCRITURA DE POSESION
EFECTIVA DE BIENES, ADJUNTA ESCRITURA
DE ACARATORIA DE PARTICIÓN

Revise el estado de su tramite por INTERNET 96
Digitando No. de trámite, año y verificador =

NELLY DEL ROCIO CEDILLO ORTIZ, Gerent:

S.A. informo que de acuerdo al articulo 190 de la ley de Compañías que el Sr. Jorge Armando Miñan Aguacondo con C.I # 0703393074 fue asentado en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

La Sra. Cecilia Silvana Aguacondo Barrezueta esposa, Dorys Cecilia Miñan Aguacondo, Franklin Lenin Miñan Aguacondo, José Luis Miñan Aguacondo, Washington Vinicio Miñan Aguacondo, y Andrea Colombia Miñan Aguacondo hijos del Sr. José Miñan Aguacondo renuncian y ceden los derechos y las 4 acciones pagadas de 20 dólares cada una que da un total de 80 dólares al Sr. Antes mencionado para constancia adjunto la documentación necesaria, como; posesión efectiva, partición extrajudicial y alcance de acta de posesión efectiva y aclaratoria de partición extrajudicial.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Sr. Nelly Cedillo Ortiz
GERENTA DE LA CIA.



Factura: 001-002-000004947



20150712002P02785

PROTOCOLIZACIÓN 20150712002P02785

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE NOVIEMBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTA ROSA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

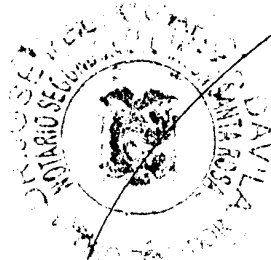
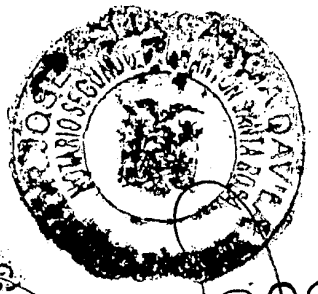
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701180630
MIÑAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	070284289
MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702923384
MIÑAN AGUACONDO ANDREA COLOMBIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703040782
MIÑAN AGUACONDO WASHINGTON VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703969055
MIÑAN AGUACONDO JORGE ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703393074
MIÑAN AGUACONDO DORYS CECILIA	REPRESENTADO POR LA SEÑORA CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA, MEDIANTE PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA	CÉDULA	0703393512

Atty. Carlos Castro Saavedra

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTA ROSA

DR. JOSE FELIX GARCIA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO



DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, 20

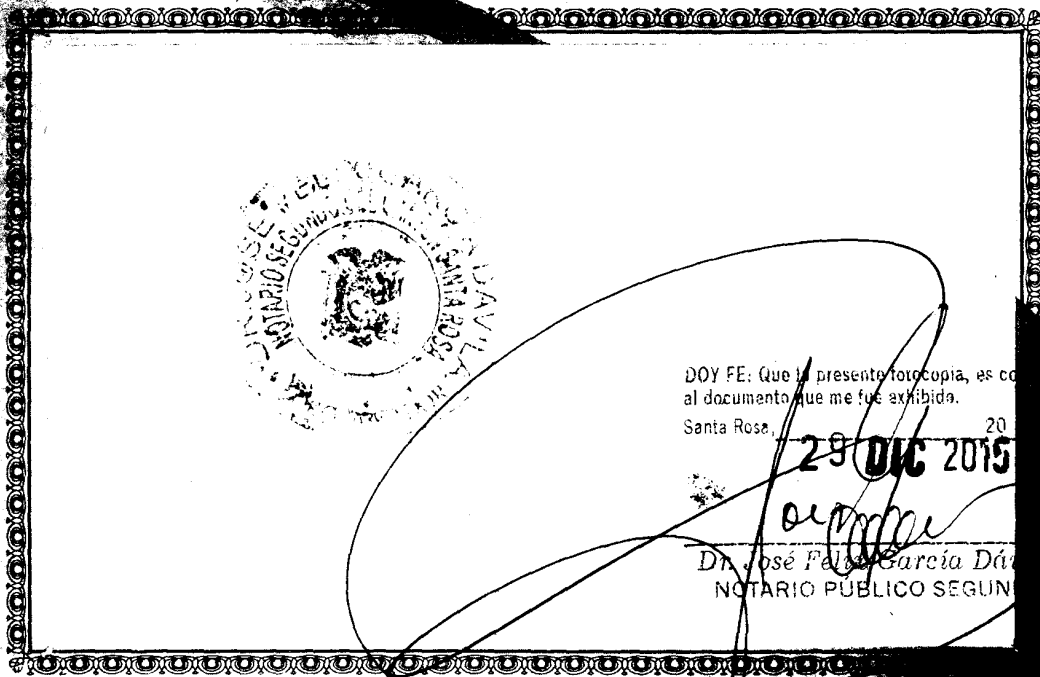
4 DE NOVIEMBRE 2015

[Handwritten Signature]
 Dr. José Félix García Dávila
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

[Handwritten Signature]
 DR. JOSE FELIX GARCIA D.
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTA ROSA



Dr. JOSÉ FELIX GARCÍA DÁVILA

Telf.: 2945 502

correo electrónico: notaria_segunda@yahoo.es
Dirección: Olmedo v José María Ollague



PRIMERA COPIA

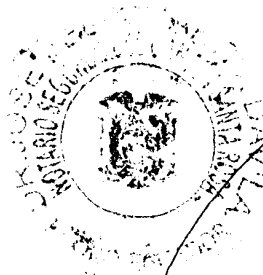
POSESION EFECTIVA

Abg. Carlos Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

OTORGADA POR: SUSCRITO NOTARIO.

A FAVOR DE: LA SEÑORA CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA POR SUS PROPIOS DERECHOS EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y COMO MANDATARIA DE SU HIJA DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO MEDIANTE PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA, E HIJOS FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO, JOSE LUIS MIÑAN AGUACONDO, ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO, WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUACONDO Y JORGE ARMANDO MIÑAN AGUACONDO.

PROTOCOLO DEL: 2015



CUANTÍA INDETERMINADA
Por el cual la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa,

25 DIC 2015
[Signature]
Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

SANTA ROSA / EL ORO

JOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 28/01/2011

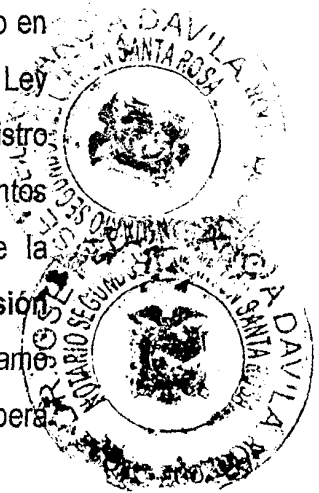
DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO II.
SANTA ROSA- EL ORO

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

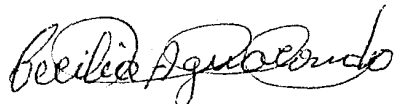
1 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ROSA
2 DOCTOR JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA.
3 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO.
4 CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA por sus propios derechos en
5 calidad de cónyuge sobreviviente y como mandataria de su hija DORYS
6 CECILIA MIÑAN AGUACONDO mediante Poder Especial que se adjunta
7 hijos FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO, JOSE LUIS MIÑAN
8 AGUACONDO, ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO, WASHINGTON
9 VINICIO MIÑAN AGUACONDO Y JORGE ARMANDO MIÑAN AGUACONDO
10 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Santa Rosa, en
11 la Provincia de El Oro, capaces legalmente, ante usted respetuosamente
12 comparecemos y decimos: 1.- Nuestros Nombres y Apellidos y más generales
13 de Ley, son los que dejamos indicados anteriormente; 2.- Con la partida de
14 Defunción, Matrimonio y Nacimiento que acompañamos justificamos que nuestro
15 recordado cónyuge y padre que en vida se llamó JOSE ALEJANDRO MIÑAN
16 CORREA, quien falleció en el cantón Santa Rosa, perteneciente a la provincia
17 de El Oro, el veintisiete de septiembre del año dos mil quince. 3.- Al fallecimiento
18 de nuestro antes recordado cónyuge y padre quedamos como sus herederos, la
19 peticionaria CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA por sus propios
20 derechos en calidad de cónyuge sobreviviente y como mandataria de su hija
21 DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO mediante poder especial que se
22 adjunta, e hijos FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO, JOSE LUIS MIÑAN
23 AGUACONDO, ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO, WASHINGTON
24 VINICIO MIÑAN AGUACONDO Y JORGE ARMANDO MIÑAN AGUACONDO,
25 conforme constan de las partidas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, que
26 adjuntamos a la presente. 4.- Nuestro antes mencionado cónyuge y padre
27 falleció AB-INTESTATO, y dejó varios bienes hereditarios consistentes en: a).-
28 Un solar urbano ubicado en esta ciudad de Santa Rosa, en la Provincia de El
29 Oro; adquirido por compra a la Ilustre Municipalidad del cantón Santa Rosa,

Alm. Catalina Aguirre
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO
R. JOSE FELIX GARCIA DAVILA

1 mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del
2 cantón Santa Rosa, a cargo en ese entonces del señor José E. Nieto P., el ocho
3 de marzo del año dos mil; e inscrita con el número cuatrocientos treinta y seis
4 del Libro de Propiedades y anotado al Repertorio bajo el número quinientos
5 cincuenta y nueve, el quince de marzo del año dos mil. El solar tiene los
6 siguientes linderos y dimensiones: por el NORTE: solar número cero uno, con
7 seis metros, ochenta centímetros; por el SUR: vía a Puerto Jeli, con siete
8 metros, cuarenta centímetros; por el ESTE: calle Catorceava, con veintiún
9 metros, ochenta centímetros; y, por el OESTE: solar número cero tres, con
10 veintiún metros, ochenta centímetros; dando un área total de CIENTO
11 CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, ubicado en el barrio "MIGUEL
12 CONCHA ALVAREZ"; **b).**- Un vehículo de las siguientes características:
13 **MARCA: ISUZU CLASE: CAMIONETA; TIPO: PICK - UP; MODELO: KB20;**
14 **COLOR: NEGRO; MOTOR: G161751984; CHASIS: 9408724; AÑO FABR:**
15 **1978; PLACA ACTUAL: OBN0407, c) MARCA: CHEVROLET, CLASE:**
16 **AUTOMOVIL; TIPO: SEDAN; MODELO: AVEO FAMILY 1.5L TM AC; COLOR:**
17 **AMARILLO; MOTOR: F15S33882841; CHASIS: 8LATD51Y7B0099085; AÑO**
18 **FABR: 2011; PLACA ACTUAL: OAN1344, d) Un área de terreno en el**
19 **Cementerio General de la ciudad cuya área es $1.8 \times 2.50 = 4.50m^2$, la misma que**
20 **fue adquirida por resolución de fecha siete de julio del año dos mil nueve. Con**
21 **los antecedentes expuestos, concurrimos ante usted, y le manifestamos que**
22 **habiéndose cumplido con el mandato legal, de conformidad con lo dispuesto en**
23 **el Artículo Siete, Numeral Doce, que se agrega al Artículo Dieciocho de la Ley**
24 **Notarial, Reformada mediante Ley, Publicada en el Suplemento del Registro**
25 **Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos**
26 **noventa y seis, solicitamos a usted lo siguiente: Disponga se recepte la**
27 **respectiva Declaración Juramentada, a efectos de obtener la Posesión**
28 **Efectiva, del bien dejado por nuestro cónyuge y padre que en vida se llamo**
29 **JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA, en calidad de herederos, que debera**

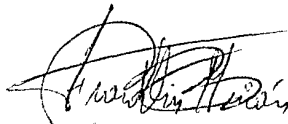


1 constar en Acta Notarial, y así nos conceda la **Posesión Efectiva Pro-Indiviso**,
2 sin perjuicio de los derechos de terceros a favor de la señora **CECILIA SILVANA**
3 **AGUACONDO BARREZUETA** por sus propios derechos en calidad de cónyuge
4 sobreviviente y como mandataria de su hija **DORYS CECILIA MIÑAN**
5 **AGUACONDO** mediante poder especial que se adjunta, e hijos **FRANKLIN**
6 **LENIN MIÑAN AGUACONDO**, **JOSE LUIS MIÑAN AGUACONDO**, **ANDREA**
7 **COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO**, **WASHINGTON VINICIO MIÑAN**
8 **AGUACONDO** Y **JORGE ARMANDO MIÑAN AGUACONDO**, de dichos bienes
9 dejados por el antes mencionado causante y luego disponga que la copia
10 Certificada de la Acta respectiva se inscriba en el Registro de la Propiedad
11 correspondiente, a fin de que surta los efectos legales del caso.



14 **SRA. CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA**

15 **C. C. No. 070118063-0**



18 **SR. FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO**

19 **C. C. No. 070284285-7**



22 **SR. JOSE LUIS MIÑAN AGUACONDO**

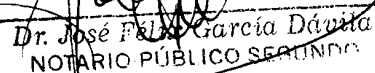
23 **C. C. No. 070292338-4**



27 **SRA. ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO**

28 **C. C. No. 070304078-2**

NOTA: Este documento, en su totalidad, es conforme
al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 29 de Julio de 2019


Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO


J. JOSÉ FÉLIX GARCÍA
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

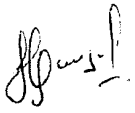
DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO II.
SANTA ROSA- EL ORO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



SR. WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUACONDO

C. C. No. 070396905-5



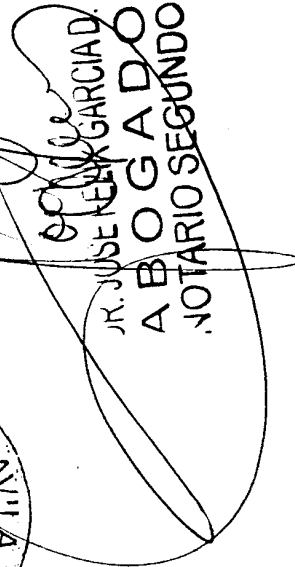
SR. JORGE ARMANDO MIÑAN AGUACONDO

C. C. No. 070339307-4

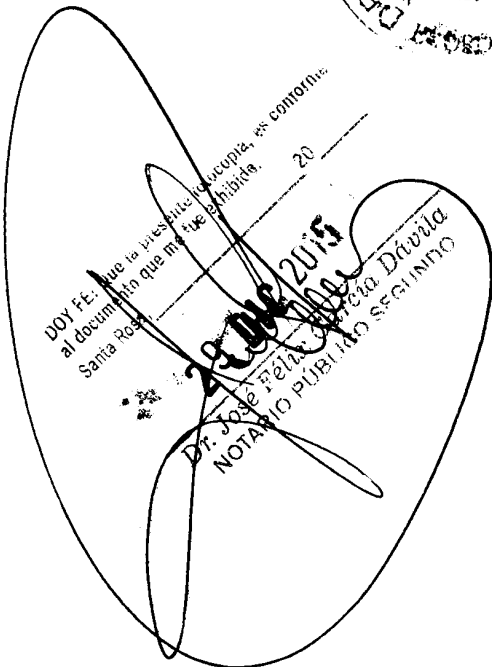


AB. GONZALO BETANCOURT GUAMAN

MAT. 07-2014-5 - FORO DE ABOGADOS



JR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO



DOY FE: que la presente copia, es conforme al documento que me fue exhibida. 20

2015

Dr. Jose Felix Garcia Davila
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO II.
SANTA ROSA- EL ORO

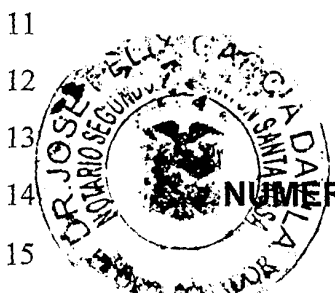
JOY FE: Que la presente ratificación, es conforme
al documento que me fue exhibido

Santa Rosa, 29 DICE 2015

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

1 **ACTA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES:**
2 **CECILIA SILVANA AGUAACONDO BARREZUETA POR SUS**
3 **PROPIOS DERECHOS EN CALIDAD DE CONYUGE**
4 **SOBREVIVIENTE Y COMO MANDATARIA DE SU HIJA**
5 **DORYS CECILIA MIÑAN AGUAACONDO MEDIANTE PODER**
6 **ESPECIAL QUE SE ADJUNTA, E HIJOS SEÑORES**
7 **FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUAACONDO, JOSE LUIS MIÑAN**
8 **AGUAACONDO, ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUAACONDO,**
9 **WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUAACONDO Y JORGE**
10 **ARMANDO MIÑAN AGUAACONDO.-**

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



CUANTÍA: INDETERMINADA

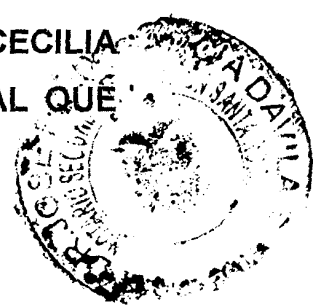
Di: 2 copias

NUMERO DE MATRIZ: 20150712002P02785

16 En la ciudad de Santa Rosa, cabecera del cantón del mismo
17 nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
18 **cuatro de noviembre** del año dos mil quince; ante mi
19 **DOCTOR JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA**, Notario Público
20 Segundo de este cantón; comparecen por sus propios
21 derechos, la señora **CECILIA SILVANA AGUAACONDO**
22 **BARREZUETA**, de estado civil viuda, por sus propios derechos
23 en calidad de cónyuge sobreviviente y como mandataria de su
24 hija **DORYS CECILIA MIÑAN AGUAACONDO MEDIANTE**
25 **PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA**, e hijos señores
26 **FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUAACONDO** de estado civil
27 casado, **JOSE LUIS MIÑAN AGUAACONDO** de estado civil
28 casado, **ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUAACONDO** de
29 estado civil divorciada, **WASHINGTON VINICIO MIÑAN**

Abg. José Félix García Dávila

1 **AGUACONDO**, de estado civil soltero, de; y; **JORGE**
2 **ARMANDO MIÑAN AGUACONDO**, de estado civil soltero.
3 Todos las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
4 domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, capaces
5 legalmente, a quienes personalmente de conocerlos doy fe.
6 Bien instruidos en el objeto y resultados de la presente
7 escritura pública que vienen a otorgar a la que proceden con
8 amplia y entera libertad y para su otorgamiento, los
9 comparecientes me entregan la minuta que a continuación
10 copio. **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
11 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **ACTA**
12 **DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES**, al tenor de
13 las siguientes cláusulas. **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
14 Otorgan la presente escritura pública, la señora **CECILIA**
15 **SILVANA AGUACONDO BARREZUETA POR SUS PROPIOS**
16 **DERECHOS EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE**
17 **Y COMO MANDATARIA DE SU HIJA DORYS CECILIA**
18 **MIÑAN AGUACONDO MEDIANTE PODER ESPECIAL QUE**
19 **SE ADJUNTA, E HIJOS SEÑORES FRANKLIN LENIN MIÑAN**
20 **AGUACONDO, JOSE LUIS MIÑAN AGUACONDO, ANDREA**
21 **COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO, WASHINGTON VINICIO**
22 **MIÑAN AGUACONDO Y JORGE ARMANDO MIÑAN**
23 **AGUACONDO;** quienes comparecen en forma libre y
24 voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES.-** La señora **CECILIA SILVANA**
26 **AGUACONDO BARREZUETA POR SUS PROPIOS**
27 **DERECHOS EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE**
28 **Y COMO MANDATARIA DE SU HIJA DORYS CECILIA**
29 **MIÑAN AGUACONDO MEDIANTE PODER ESPECIAL QUE**



25 JUN 2015

DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO II.
SANTA ROSA- EL QRO

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

1 **SE ADJUNTA, E HIJOS SEÑORES FRANKLIN LENIN MIÑAN**
2 **AGUACONDO, JOSE LUIS MIÑAN AGUACONDO, ANDREA**
3 **COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO, WASHINGTON VINICIO**
4 **MIÑAN AGUACONDO Y JORGE ARMANDO MIÑAN**
5 **AGUACONDO;** en calidad de herederos, manifiestan que su
6 fallecido cónyuge y padre que en vida se llamó **JOSE**
7 **ALEJANDRO MIÑAN CORREA,** ha fallecido **AB-INTESTATO,**
8 *quedando ellos en calidad de únicos y universales herederos,*
9 conforme constan las Partidas de Matrimonio, Nacimiento, y
10 Defunción, que acompañan. En tal virtud, la compareciente
11 señora **CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA**
12 **POR SUS PROPIOS DERECHOS EN CALIDAD DE**
13 **CONYUGE SOBREVIVIENTE Y COMO MANDATARIA DE SU**
14 **HIJA DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO MEDIANTE**
15 **PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA, E HIJOS SEÑORES**
16 **FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO, JOSE LUIS MIÑAN**
17 **AGUACONDO, ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO,**
18 **WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUACONDO Y JORGE**
19 **ARMANDO MIÑAN AGUACONDO;** solicitan que se les
20 conceda la **Posesión Efectiva Pro-Indiviso,** de los bienes
21 hereditarios dejados por su antes mencionado y recordado
22 cónyuge y padre **JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA,** sin
23 perjuicio de Derechos de Terceros, de conformidad con lo
24 dispuesto en el Artículo Siete, numeral Doce, agregado al
25 Artículo Dieciocho, Reformado de la Ley Notarial, según la Ley
26 Reformatoria a la Ley Notarial, promulgada en el Registro
27 Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de Noviembre
28 de mil novecientos noventa y seis, *para cuyo efecto solicita se*
29 le recepte la **DECLARACIÓN JURAMENTADA. TERCERA:**

Abg. Carlos Castro Saavedra

Abg. Carlos Castro Saavedra

1 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Con los antecedentes expuestos, previas
2 las advertencias de las penas del perjurio y más formalidades de Ley. La
3 compareciente señora **CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA**
4 **POR SUS PROPIOS DERECHOS EN CALIDAD DE CONYUGE**
5 **SOBREVIVIENTE Y COMO MANDATARIA DE SU HIJA DORYS CECILIA**
6 **MIÑAN AGUACONDO MEDIANTE PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA,**
7 **E HIJOS SEÑORES FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO, JOSE LUIS**
8 **MIÑAN AGUACONDO, ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO,**
9 **WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUACONDO Y JORGE ARMANDO**
10 **MIÑAN AGUACONDO;** en calidad de herederos, declaran: Que son legítimos
11 herederos de los bienes dejados por su fallecido cónyuge y padre que en
12 vida se llamo **JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA.** La compareciente
13 señora **CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA POR SUS**
14 **PROPIOS DERECHOS EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE Y**
15 **COMO MANDATARIA DE SU HIJA DORYS CECILIA MIÑAN**
16 **AGUACONDO MEDIANTE PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA, E**
17 **HIJOS SEÑORES FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO, JOSE LUIS**
18 **MIÑAN AGUACONDO, ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO,**
19 **WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUACONDO Y JORGE ARMANDO**
20 **MIÑAN AGUACONDO;** en calidad de herederos; solicitan que se les
21 conceda a ellos en calidad de herederos la **Posesión Efectiva Pro Indiviso,**
22 y sin perjuicio de derechos de terceros del bien dejado por nuestro fallecido
23 cónyuge y padre, y que es todo lo que tienen que decir en honor a la verdad.
24 Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de rigor y estilo,
25 para la validez de este Acto. Hasta aquí la minuta, que junto con los
26 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
27 escritura pública con todo el valor legal, y, que los comparecientes aceptan
28 en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado
29 Gonzalo Betancourt Guaman, Foro de Abogados, matricula numero 07-2014-



1 5, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
2 requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que les fue a los
3 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
4 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
5 Doy fe.

6 *Cecilia Aguacondo*

7 **SRA. CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA**

8 **C. C. No. 070118063-0**

9 *Franklin Miñan*

10 **SR. FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO**

11 **C. C. No. 070284285-7**

12 *Jose Luis Miñan*

13 **SR. JOSÉ LUIS MIÑAN AGUACONDO**

14 **C. C. No. 070292338-4**

15 *Andrea Colombia Miñan*

16 **SRA. ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO**

17 **C. C. No. 070304078-2**

18 *Washington Vinicio Miñan*

19 **SR. WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUACONDO**

20 **C. C. No. 070396905-5**

21 *Jorge Armando Miñan*

22 **SR. JORGE ARMANDO MIÑAN AGUACONDO**

23 **C. C. No. 070339307-4**

24 *Jose Felix Garcia Davila*

25 **DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA**

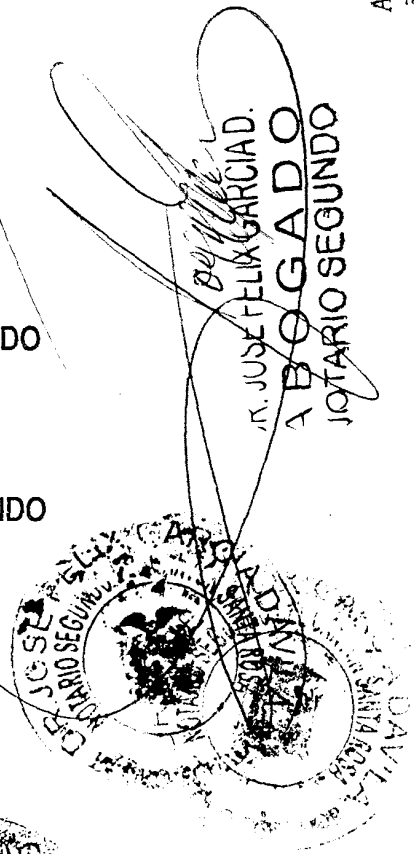
26 **NOTARIO SEGUNDO**

27 **DR. JOSÉ FELIX GARCIA D.**

28 **ABOGADO**

29 **NOTARIO SEGUNDO**

Abg. Carlos Castro Saavedra
R. C. C. No. 070118063-0



DOY FE. Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 2015

Jose Felix Garcia Davila
Dr. José Félix García Davila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA
FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y
FECHA DE SU CELEBRACION

[Handwritten Signature]
EL GARCIA D.
BOGADO
NOTARIO SEGUNDO



DOY FE: Que la presente fotocopia, es copia del documento que me fue exhibido.
Santa Rosa.

DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO II.
SANTA ROSA- EL ORO

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO



POSESIÓN EFECTIVA

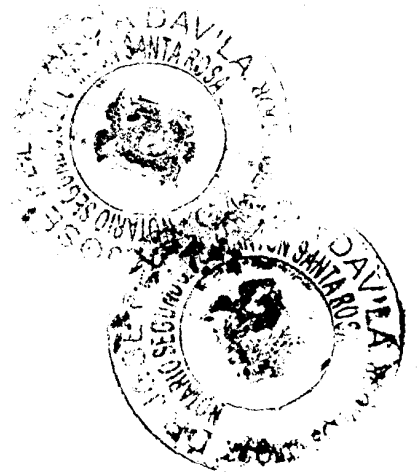
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

En la ciudad de Santa Rosa, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día cuatro de noviembre del año dos mil quince, ante mí DOCTOR JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA, Notario Público Segundo de este Cantón, comparecen por sus propios derechos, CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA, de estado civil viuda, por sus propios derechos en calidad de cónyuge sobreviviente y como mandataria de su hija DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO MEDIANTE PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA, e hijos señores FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO de estado civil casado, JOSE LUIS MIÑAN AGUACONDO de estado civil casado, ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO de estado civil divorciada, WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUACONDO, de estado civil soltero, de; y; JORGE ARMANDO MIÑAN AGUACONDO, de estado civil soltero, domiciliados en esta ciudad de Santa Rosa, capaces legalmente, en forma libre y voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, expresan y ratifican su deseo de que se declare en sus favores en calidad de herederos. La Posesión Efectiva Pro Indiviso, sin perjuicio de derechos de terceros, del bien dejado por el causante JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA, quien falleció en el cantón Santa Rosa, perteneciente a la provincia de El Oro, el veintisiete de septiembre del año dos mil quince, conforme consta de las Partidas de Nacimiento, Defunción y Matrimonio que se acompaña como habilitante, conjuntamente con la Petición y la Declaración Juramentada de los Solicitantes, otorgada el cuatro de noviembre del año dos mil quince, ante mí el suscrito Notario, en la que indican los solicitantes que son herederos bienes hereditarios consistentes en: a).- Un solar urbano ubicado en esta ciudad de Santa Rosa, en la Provincia de El Oro; adquirido por compra a la Ilustre Municipalidad del cantón Santa Rosa, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del cantón Santa Rosa, a cargo en ese

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADO EN LA FOTOCOPIA




1 entonces del señor José E. Nieto P., el ocho de marzo del año dos mil; e
2 inscrita con el número cuatrocientos treinta y seis del Libro de
3 Propiedades y anotado al Repertorio bajo el número quinientos
4 cincuenta y nueve, el quince de marzo del año dos mil. El solar tiene los
5 siguientes linderos y dimensiones: por el NORTE: solar número cero
6 uno, con seis metros, ochenta centímetros; por el SUR: vía a Puerto
7 Jeli, con siete metros, cuarenta centímetros; por el ESTE: calle
8 Catorceava, con veintiún metros, ochenta centímetros; y, por el OESTE:
9 solar número cero tres, con veintiún metros, ochenta centímetros;
10 dando un área total de CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS
11 CUADRADOS, ubicado en el barrio "MIGUEL CONCHA ALVAREZ"; b).-
12 Un vehículo de las siguientes características: MARCA: ISUZU CLASE:
13 CAMIONETA; TIPO: PICK - UP; MODELO: KB20; COLOR: NEGRO;
14 MOTOR: G161751984; CHASIS: 9408724; AÑO FABR: 1978; PLACA
15 ACTUAL: OBN0407, c) MARCA: CHEVROLET, CLASE: AUTOMOVIL;
16 TIPO: SEDAN; MODELO: AVEO FAMILY 1.5L TM AC; COLOR:
17 AMARILLO; MOTOR: F15S33882841; CHASIS: 8LATD51Y7B0099085;
18 AÑO FABR: 2011; PLACA ACTUAL: OAN1344, d) Un área de terreno en
19 el Cementerio General de la ciudad cuya área es $1.8 \times 2.50 = 4.50m^2$, la
20 misma que fue adquirida por resolución de fecha siete de julio del año
21 dos mil nueve. Habiéndose cumplido con el Mandato legal, de conformidad
22 con lo dispuesto en el Artículo siete, numeral doce que se agrega al Artículo
23 dieciocho de la Ley Notarial, Reformada mediante Ley, publicada en el
24 suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de
25 Noviembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito Notario Público
26 Segundo del Cantón Santa Rosa, **DOCTOR JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA**,
27 Amparado en la Petición y documentación Adjunta a la misma, con la que se
28 justifican la calidad de herederos y Declaración Juramentada que hacen los
29 solicitantes y demás documentos que se agregan como habilitantes, concedo



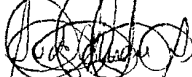
1 La Posesión Efectiva Pro-Indiviso, sin perjuicio de derechos de terceros,
2 de los bienes dejados por el causante JOSE ALEJANDRO MIÑAN
3 CORREA, a favor de la señora CECILIA SILVANA AGUACONDO
4 BARREZUETA POR SUS PROPIOS DERECHOS EN CALIDAD DE
5 CONYUGE SOBREVIVIENTE Y COMO MANDATARIA DE SU HIJA DORYS
6 CECILIA MIÑAN AGUACONDO MEDIANTE PODER ESPECIAL QUE SE
7 ADJUNTA, e hijos FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO, JOSE LUIS
8 MIÑAN AGUACONDO, ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO,
9 WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUACONDO Y JORGE ARMANDO
10 MIÑAN AGUACONDO, en calidad de únicos y universales herederos,
11 disponiendo que la copia certificada de esta Acta, se inscriba en el Registro
12 de la Propiedad correspondiente. Para constancia de lo cual firman en
13 unidad de acto, con el suscrito Notario Segundo, en el mismo lugar y fecha
14 de su celebración y que de todo lo actuado Doy Fe.


Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

15 
16 SRA. CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA
17 C. C. No. 070118063-0

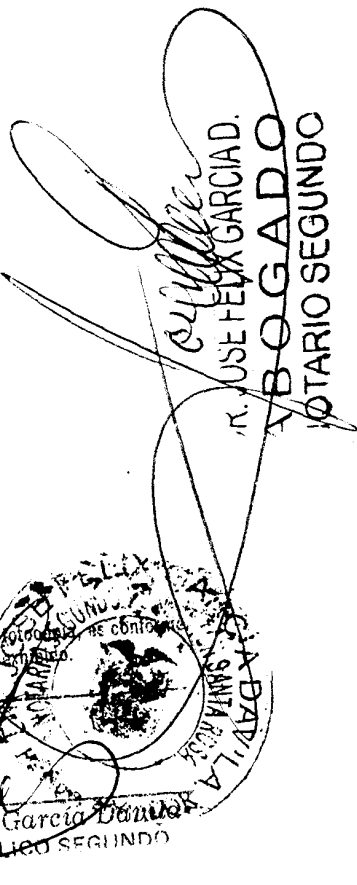
18 
19 SR. FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO

20 C. C. No. 070284285-7
21 
22 SR. JOSE LUIS MIÑAN AGUACONDO

23 C. C. No. 070292338-4
24 
25 SRA. ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO

26 C. C. No. 070304078-2
27 
28 SR. WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUACONDO

29 C. C. No. 070396905-5


R. JOSE FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO SEGUNDO



DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO II.
SANTA ROSA- EL ORO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Jorge

SR. JORGE ARMANDO MIÑAN AGUAACONDO
C. C. No. 070339307-4

Jose Felix Garcia Davila

DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO SEGUNDO



DR. JOSE FELIX GARCIA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

Jose Felix Garcia Davila
DR. JOSE FELIX GARCIA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA
FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y
FECHA DE SU CELEBRACION



Jose Felix Garcia Davila
DR. JOSE FELIX GARCIA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO



Factura: 001-002-000012468



20152101002P06435

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- L.AGRIO

EXTRACTO



Escritura N°:	20152101002P06435						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MIÑAN AGUACONDO DORYS CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703393512	ECUATORIANA	MANDANTE	Abg. Castro Saavedra
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701180630	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	Abg. Castro Saavedra
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIOS		NUEVA LOJA- L.AGRIO			NUEVA LOJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- L.AGRIO



JOY RECEIVED...
al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 20

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Abg. Castro Saavedra
REGISTRADO
2015
N. JOSE FELIX GARCIA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

1 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

2
3 **PODER ESPECIAL.**

4 **OTORGADO POR: DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO**

5
6 **A FAVOR DE: CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUELA**

7 **CUANTIA: INDETERMINADA.**

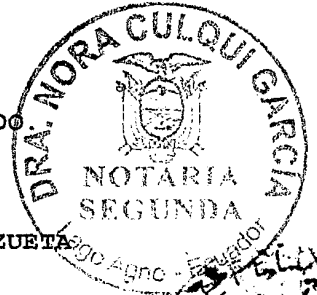
8
9 **DI DOS COPIAS.-**

10 **F/O.**

11 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
12 Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, a veinte y
13 uno de octubre del año dos mil quince, ante mí, Doctora Nora
14 Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.-
15 Comparecen la señorita **DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO**, por sus
16 propios derechos.- La compareciente es ecuatoriana, mayor edad,
17 de estado civil soltera, de ocupación profesora, domiciliados en
18 esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de
19 Sucumbíos; hábiles y capaces para contratar y obligarse, a
20 quienes de conocer doy fe y dice que conviene en elevar a
21 escritura pública el contenido de la minuta de PODER ESPECIAL
22 que dice: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de
23 Escrituras Públicas a su cargo una más que conste el presente
24 poder especial conteniendo las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
25 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del siguiente Minuta
26 la Señorita **DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO** portadora de la Cédula
27 de Ciudadanía Números 070339351-2 de estado civil soltera, de
28 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta

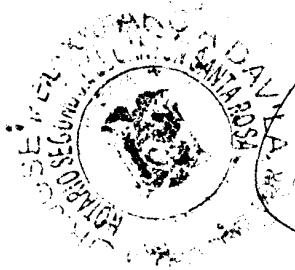
DOY FE: Que la presente rotocopia, es conforme
al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 21 de Octubre de 2015

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

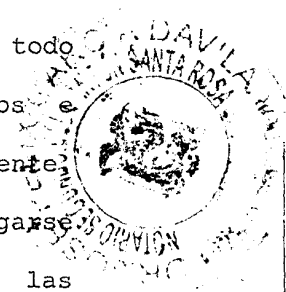


Abg. Carlos A. Castro
Notario Segundo del Cantón Lago Agrio

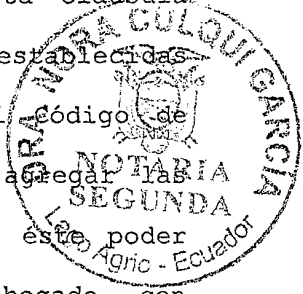
A JOSE FELIX GARCIA DAVILA
ABO GADO
NOTARIO SEGUNDO



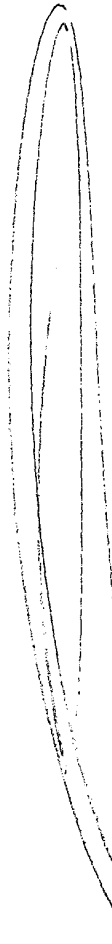
1 ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos,
2 legalmente capaz por sus propios derechos y por medio del
3 presente instrumento, confiere PODER ESPECIAL, suficiente, el
4 cual en derecho se requiere a favor de la señora **CECILIA SILVANA**
5 **AGUACONDO BARREZUETA**, portadora de la cédula de ciudadanía
6 Número 070118063-0, mayor de edad, radicada en el cantón Santa
7 Rosa, la provincia de El Oro, de nacionalidad ecuatoriana, para
8 que realice a mi nombre y representación lo que estipula a
9 continuación. **SEGUNDA.**- a) Para que mi apoderada suscriba en
10 cualquier Notaria del país la Posesión efectiva de todos los
11 bienes muebles e inmuebles dejados por mi difunto padre el Señor
12 quien en vida se llamó JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA y pueda
13 inscribir en el registro de la propiedad correspondiente; b)
14 Para que realice Partición extrajudicial, venta de los derechos
15 y acciones que me corresponden, cobre seguros, administre,
16 cierre cuentas bancarias, pague impuestos y todo lo que mi
17 mandataria vea conveniente realizar sobre los derechos y
18 acciones que me corresponden sobre los bienes dejados por mi
19 difunto padre JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA, mi mandataria podrá
20 suscribir por intermedio de este poder la Escrituras de
21 Partición Bienes o venta si así lo requiere compareciendo en
22 cualquier notaria del país, para lo cual suscribirá todo
23 documento que necesario sean estos públicos o privados e
24 inscribiendo en el registro de la propiedad correspondiente.
25 **TERCERA.**- En tal virtud en ningún momento no podrá alegarse
26 falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las
27 gestiones que a nuestro nombre deba realizar nuestra apoderada,
28 por estar amparada del Código Civil Vigente. Concedemos, a mi



1 apoderada, las más amplias facultades, inclusive los de
2 sustituir éste poder.- A fin de que no haga falta cláusula
3 especial alguna queda facultad en las atribuciones establecidas
4 en los Artículos 44 de la Nueva Codificación del Código de
5 Procedimiento Civil. Usted Señor Notario, dignese agregar las
6 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este poder
7 general.- (Firmado) Doctor JAIME EDUARDO REINOSO Abogado, con
8 matrícula profesional número 17-2003-48-FA.- Hasta aquí la
9 minuta que la compareciente lo ratifica en todas y cada una de
10 sus partes la misma que queda elevada a Escritura Pública con
11 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
12 escritura pública se cumplieron todos los preceptos legales del
13 caso; y leída que les fue al compareciente por mí la Notaria, se
14 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy
15 fe.- La compareciente me presentó su cédula de ciudadanía.- El
16 presente documento se cobra bajo la factura número



Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRO DE LA PFC/ECAD
SANTA ROSA - EL ORO



Doris Cecilia Miñan Aguacondo

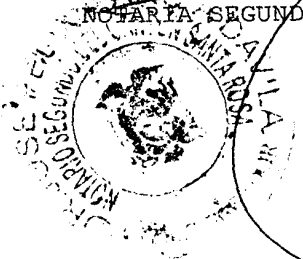
f.- DORIS CECILIA MIÑAN AGUACONDO

C.C 070339351-2.-



Jose Felix Garcia Davila
JOSE FELIX GARCIA D.
BOGADO
NOTARIO SEGUNDO

Nora Beatriz Culqui Garcia
F.-Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRICOLA
SANTA ROSA - EL ORO



JOY FE: Que en presente fotocopia es conforme al documento que me ha exhibido.
Santa Rosa, 29 DIC 2015

Jose Felix Garcia Davila
Dr. Jose Felix Garcia Davila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

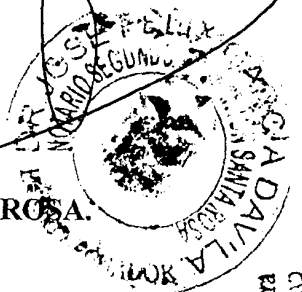
JOY EE. Que la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido Santa Rosa, 27/03/2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTA ROSA-EL ORO



ABG. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTA ROSA.



CERTIFICA:

Que el señor **JOSE ALEJANDRO**

MIÑAN CORREA; es dueño de un solar urbano ubicado en esta ciudad de Santa Rosa, en la Provincia de El Oro; adquirido por compra a la Ilustre Municipalidad del cantón Santa Rosa, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del cantón Santa Rosa, a cargo en ese entonces del señor José E. Nieto P., el ocho de marzo del año dos mil; e inscrita con el No. 436 del Libro de Propiedades y anotado al Repertorio bajo el No. 559, el quince de marzo del año dos mil.

El solar tiene los siguientes linderos y dimensiones: por el NORTE: solar número cero uno, con seis metros, ochenta centímetros; por el SUR: vía a Puerto Jeli, con siete metros, cuarenta centímetros; por el ESTE: calle Catorceava, con veintiún metros, ochenta centímetros; y, por el OESTE: solar número cero tres, con veintiún metros, ochenta centímetros; dando un área total de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**, el mismo que está signado con el número cero dos, parroquia cero ocho, manzana cincuenta y siete; sector barrio "MIGUEL CONCHA ALVAREZ.

Abg. Carlos A. Castro Saavedra REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CANTON SANTA ROSA EL ORO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CANTON SANTA ROSA EL ORO

JR. JOSÉ FELIX GARCIA D. ABOGADO NOTARIO SEGUNDO

Revisados los Registros de ésta Oficina, según sus índices, no consta que este solar urbano; se encuentre: enajenado, hipotecado o gravado.

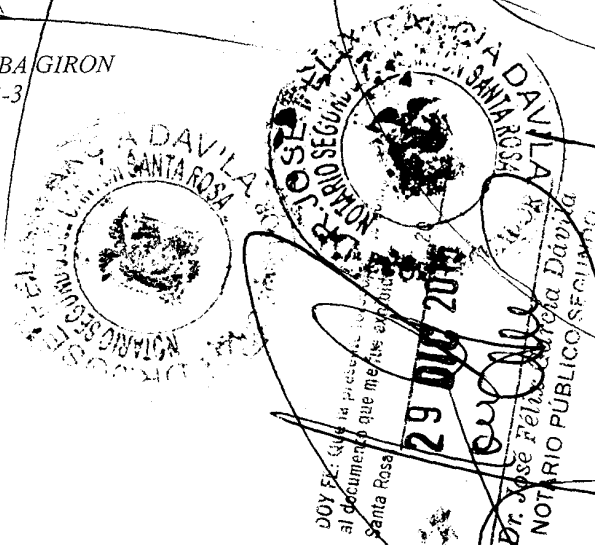
Confiere la presente certificación a petición de la parte interesada y para los fines consiguientes.

Santa Rosa, octubre 26, 2015



[Handwritten signature]
Abg. CARLOS A. CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA

Responsable: Ing.Com. ALVA CHAMBA GIRON
Céd. Idt. No. 070283093-3



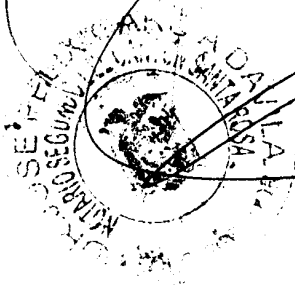
[Handwritten signature]
Jr. JUDE FELIX GARCIA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICADO:

Que la POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO DE BIENES, otorgados por el causante señor JOSE ALEJANDRO MEÑAN CORREA, a favor de la señora TERCILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUELA, por sus propios derechos y en calidad de conyuge y como mandataria de su hija DIGNYS CECILIA MEÑAN AGUACONDO, e hijos FRANKLIN LEON MEÑAN AGUACONDO, JOSE LUIS MEÑAN AGUACONDO, ANDREA COLOMBIA MEÑAN AGUACONDO, WASHINGTON VENECIO MEÑAN AGUACONDO, y JORGE ARMANDO MEÑAN AGUACONDO, queda inscrita por el No. 2277 del Libro de Propiedades y anotado al Repertorio bajo el No. 3325 con fecha de hoy.



JOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 20

2015
Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA



EL ORO • ECUADOR



Nº 0007593

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

El Infrascrito Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa a petición del interesado.-

CERTIFICA:

Que el/la: *Miwan Correa José Alejandro*

No es deudor(a) del Gobierno Municipal por ningún concepto a la presente fecha, por lo tanto se le confiere el presente en honor a la verdad.

VÁLIDO POR 30 DÍAS

Válido para Posesión Efectiva.

Santa Rosa, *26* de *Octubre* del 20*14*

H.P.
REVISADO POR
RECAUDADOR(A)

[Firma]
Tesorero Municipal



JOY FE: que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.

[Firma]
Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

[Firma]
R. JOSE FELIX GARCIA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

Abg. *[Firma]* Castro Saavedra
REGISTRADO EN LA PROTECCION



EMAPASR-EP
SANTA ROSA

EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA

ESPECIE VALORADA \$ 4.00

Sta. Rosa, 26-10-2015

Ing. Samuel Galarraga Ordóñez

Tesorero(a) de EMAPASR-EP del Cantón Santa Rosa

CERTIFICA

SERIE "E" **Nº 00018640**

Que Señor(a) José Alejandro Muñoz Bovera NO ES DEUDOR(A)
de EMAPASR-EP por ningún concepto a la presente fecha. por lo tanto se le confiere el presente en honor a la verdad

cod: 08-57-02

TESORERO(A) EMAPASR-EP

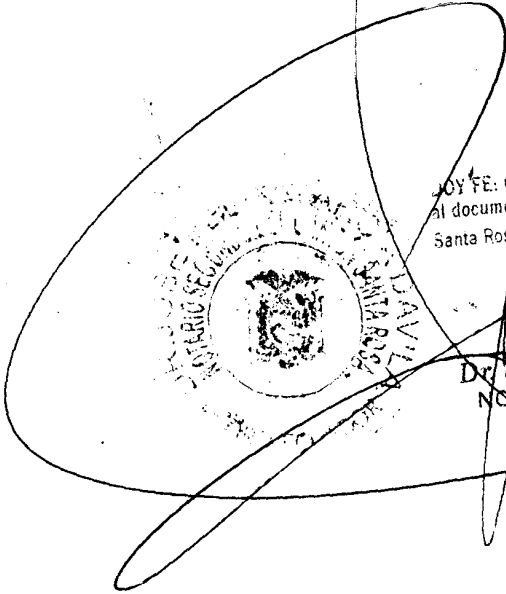
NOTA: Este certificado es válido por 30 días desde su fecha de emisión

IMR. IGM. GYE



DR. JOSÉ FELIX GARCÍA DÁVILA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Castro Baavedra
REGISTRADO DE LA FORTALEZA



JOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme
al documento que me se exhibido.
Santa Rosa, 20

25 DIC 2015

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA

36
EL ORO • ECUADOR

DERECHO PARA CERTIFICADO DE AVALÚO Y REAVALÚO DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS

Especie Valorada



Nº 000307

Imp:IGM-mpss/d

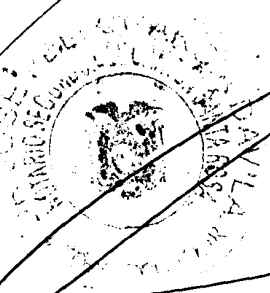


Dr. José Félix García
DR. JOSÉ FELIX GARCÍA DÁVILA
X B O G A D O
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos Castro Saavedra
C.C. STR. 1001 - T. A. F. C. 15.13

JOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibida.
Santa Rosa, _____ 20__

Dr. José Félix García
Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON SANTA ROSA

CERTIFICADO DE AVALUOS

JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS

ESPECIE Que : EL SEÑOR. JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA
VALORADA Cédula No. 0700782824
Posee Catastrado: SOLAR Ubicado: SANTA ROSA
No.000307 Direccion: VIA A JELY Y CA. CATORCEAVA (ESQ.)
Clave Catastral 0 Cod: 07-12-01-01-20-26-13-00 Parroquia No. 01 Zn. No. 01 Sector No. 20
Mz No. 26 Solar No. 13 PH 00 Barrio/ Urbanización/ Lotización: MIGUEL CONCHA ALVAREZ
Predio: URBANO Valido para tramite : POSESION EFECTIVA

DR. JOSE FELIX GARCIA
NOTARIO SEGUNDO
Abg. Carlos A. ...
P.O. BOX ...

LINDEROS Y MENSURAS:

Norte: SOLAR # 11 CON 6,80 metros
Sur: VIA A JELY CON 7,40 metros
Este: CA. CATORCEAVA CON 21,80 metros
Oeste: SOLAR # 12 CON 21,80 metros

Area 155,00 m2 Aval Comercial \$. 3.430,15 Base Imponible \$. x.x.x.x.x.x.x.x.
CODIGO ANTERIOR : 08-57-02

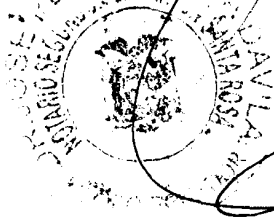
Confiere el presente en honor a la verdad, previa revisión del catastro a mi cargo a los cuales me remito en caso necesario.

Santa Rosa, 26 de OCTUBRE del 2015.

ING. CIV. KLEBER MOSQUERA PEREIRA
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS

Ma. Beatriz
DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 26 de 10 del 2015

Dr. José Félix García Davila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO



DR. JOSE FELIX GARCIA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



Lcda. Tannya Preciado Gamboa
JEFE RENTAS MUNICIPAL (E)

CERTIFICA:

Que, el Señor **MIÑAN CORREA JOSE ALEJANDRO**, es propietario de un área de Terreno en el Cementerio General de esta ciudad, cuya área es $1.80 \times 2.50 = 4.50 \text{m}^2$, en donde reposan los restos de quien en vida se llamó: **ANDREA COLOMBIA CORREA SANGURIMA**, el mismo que fue adquirido por Resolución de Concejo de fecha 7 de Julio del 2009.

Confiero el presente en honor a la verdad, para lo cual me remito a mis antecedentes catastrales.

Santa Rosa, 22 de octubre del 2015

Lcda. Tannya Preciado Gamboa
JEFE DE RENTAS MUNICIPAL



Yo, el presente, en copia, es conforme al documento que me fue exhibido.

29 DIC 2015

Dr. José Félix García Dávala
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

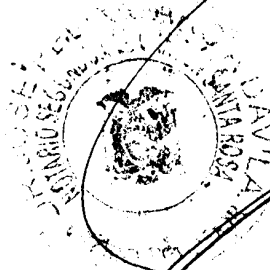


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA

TITULO DE CREDITO

Nº 267042

R.U.C.: 0760001070001		FECHA DE PAGO: Octubre 21, 2015	CAJA No.: CAJ-1	SERIE No.: 435504														
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MINAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN		CUI:	IDENTIFICACIÓN: 43524	COD. TRANSACCIÓN: LQG-063215														
<p>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <table border="1"> <tr> <td>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</td> <td>5.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>5.00</td> </tr> </table>		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5.00		5.00	<p>FORMA DE PAGO:</p> <table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO :</td> <td>\$ 5.00</td> </tr> <tr> <td>CHEQUE :</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>NOTA/CRED:</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>TARJETA :</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL :</td> <td>\$ 5.00</td> </tr> </table>			EFFECTIVO :	\$ 5.00	CHEQUE :	\$ 0.00	NOTA/CRED:	\$ 0.00	TARJETA :	\$ 0.00	TOTAL :	\$ 5.00
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5.00																	
	5.00																	
EFFECTIVO :	\$ 5.00																	
CHEQUE :	\$ 0.00																	
NOTA/CRED:	\$ 0.00																	
TARJETA :	\$ 0.00																	
TOTAL :	\$ 5.00																	
COMENTARIO: CERTIFICADO DE TENER TERRENO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE ESTA CIUDAD.		<p>FIRMAS:</p> <p>TESORERÍA MUNICIPAL: <i>[Signature]</i></p> <p>JEFE DE REVENUES: <i>[Signature]</i></p> <p>DIRECTOR FINANCIERO (A): <i>[Signature]</i></p> <p>Abg. Carlos A. ... <i>[Signature]</i></p> <p>REGISTRADO DE LA PROPIEDAD: <i>[Signature]</i></p>																
		<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA</p> <p>CANCELADO</p> <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p> <p>CAJERO</p> <p>HORA: 16:19:58</p>																



DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 20 de Octubre de 2015

[Signature]
Dr. José Félix García Davila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

[Signature]
JOSE FELIX GARCIA D.
NOTARIO SEGUNDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibida.
Santa Rosa, 20

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO
REGISTRO ORIGINAL
USD. 6.00

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 355 - 000006 - 55

En ECUADOR, provincia de EL ORO, cantón SANTA ROSA, parroquia SANTA ROSA, el día de hoy, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 64 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del EL ORO, cantón SANTA ROSA, parroquia SANTA ROSA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: HIPERTENSION ARTERIAL CRONICA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. MAURICIO ULLOA.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: CECILIA SILVANA AGUACONDO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: CLEMENTE MIÑAN.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: COLOMBIA CORREA.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO, cédula/pasaporte No. 0702842857, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

FALLECIMIENTO EN CASA, LO CERT DR/A MAURICIO ULLOA, CON REG. 0606. HIJO SOLICITA LA INSCRIPCION, CED DE FALLECIDO NUM. 070078282 - 4.

DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 29 de Septiembre 2015



Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Franklin Lenin Miñan Aguacondo
Firma del Solicitante

FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO

Martha Haydee Cardenas Apolo
Firma del delegado

MARTHA HAYDEE CARDENAS APOLO

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
SANTA ROSA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Impreso por: MCARDENAS, SANTA ROSA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA
- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
 - 000009022578
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. C
 - ACTA DE REC. DE UN HIJO
- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION.

10 - 1012366

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

17 OCT 2015

No. 0427
Año 2015 Tomo 06 Pag 55 Acla 55
Dts. Ofvs. Mixto

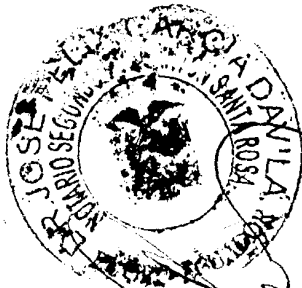
CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



JOSE FERN GARCIA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton PASAJE*****
 correspondiente a 1954 Tomo 1- Pagina 14, Acta 27 ; consta
 la inscripcion de: AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA

nacido en: BUENA VISTA, Canton: PASAJE*****
 Provincia de EL ORO*****; el VEINTE **** de FEBRERO * de MIL
 NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJA de: AGUACONDO SANTOS
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: BARREZUETA RUFINA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

SANTA ROSA***** a, 26 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 070118063-0

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 SANTA ROSA - EL ORO

[Handwritten signature]

1954 Tomo 01 Pag 14 Acta 27
 Dts Días Minuto

CERTIFICO

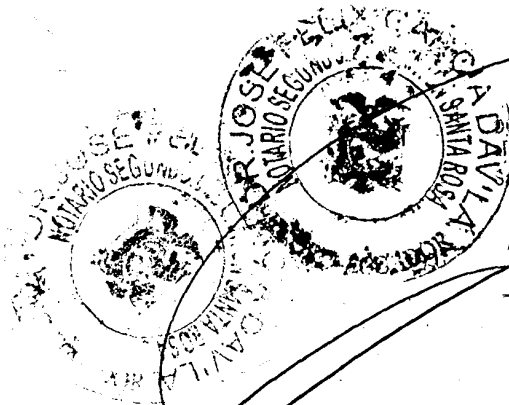
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 102 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación que se posea en el archivo:

Copy FE: Que a presente fotocopia, es conforme
 el documento que me fue exhibido.

Santa Rosa: 20
 JEATURAS: []
 []

Dr. José E. García Davila
 NOTARIO PUBLICO REGIONAL DE
 SANTA ROSA, IDENTIFICACION Y CEDULACION

[Handwritten signature]
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO



- | | | | |
|---|--|--|---|
| CERTIFICADOS:
<input type="checkbox"/> NACIMIENTO
<input type="checkbox"/> MATRIMONIO
<input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO
<input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN
<input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA | COPIA INTEGRAL:
<input type="checkbox"/> NACIMIENTO
<input type="checkbox"/> MATRIMONIO
<input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM.
<input type="checkbox"/> DATOS SOLICITUD, CUANTO CLASE
<input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
<input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMETRICO POR CERT. INDICE DACTILAR
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
<input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACION
<input type="checkbox"/> DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION |
|---|--|--|---|

10 - 1015779





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton SANTA ROSA*****
 correspondiente a 1977 Tomo 4- Pagina 175 , Acta 665 ; consta
 la inscripcion de: MIÑAN AGUACONDO DORYS CECILIA

Abg. Carlos Castro Saavedra
 REGISTRADOR DE LA PFC EDO
 SANTA ROSA EL ORO

nacido en: SANTA ROSA ** , Canton: SANTA ROSA*****
 Provincia de EL ORO*****; el CUATRO **** de JULIO *** de MIL
 NOVECIENTOS SETENTAISIETE * ;HIJA de: MIÑAN CORREA JOSE ALEJANDRO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: AGUACONDÓ BARREZUETA CECILIA SILVANA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

SANTA ROSA***** a, 19 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 070339351-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No. 0427
 Tomo 04 Pag 175 Acta 665

CERTIFICO
 Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
 DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DOY FE: Que la presente fotocopia es conforme
 al documento que me fue exhibido DE LA DIRECCION GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Santa Rosa.

Dr. Jose Felix Garcia Davila
 NOTARIO SEGUNDO
 J. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
 NOTARIO SEGUNDO

- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNION DE HECHO
 - DEFUNCION
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCION

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD
- RAZON DE NO INSCRIPCION
- ACTA DE RECIBO UNIFICADO

Dr. Jose Felix Garcia Davila
 NOTARIO SEGUNDO
 DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 1015686





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton SANTA ROSA*****
correspondiente a 1972 Tomo 3- Pagina 163 , Acta 559 ; consta
la inscripcion de: MIÑAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN

nacido en: SANTA ROSA ** , Canton: SANTA ROSA*****
Provincia de EL ORO*****; el VEINTICUATRO de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAIDOS *** ;HIJO de: MIÑAN CORREA JOSE ALEJANDRO
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: AGUACONDO CECILIA SILVANA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

SANTA ROSA***** a, 19 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 070284285-7

Dr. Felix Garcia D. Abg. Carlos Castro Saavedra
BOGADO
NOTARIO SEGUNDO

DOY FE: Que la presente fotocopia es conforme
al documento que me fue exhibido
Santa Rosa,

No. 0427
1972 Tomo 03 Pag. 163 Acta 559
Días Días Meses

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

20 CERTIFICO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
FEATURA CANTONAL
FEATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- CÓPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
 - RESOLUCIONES ADM.
 - DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
 - RAZON DE NO INSCRIPCIÓN
 - ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMETRICO/CÓP. CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1015683





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton SANTA ROSA*****
 correspondiente a 1974 Tomo 1- Pagina 85 , Acta 85 ; consta
 la inscripcion de: MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS

nacido en: SANTA ROSA ** , Canton: SANTA ROSA*****
 Provincia de EL ORO*****; el DIECISEIS * de ENERO *** de MIL
 NOVECIENTOS SETENTAICUATRO ;HIJO de: JOSE MIÑAN
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CECILIA AGUACONDO
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

SANTA ROSA***** a, 19 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 070292338-4

[Handwritten signature]

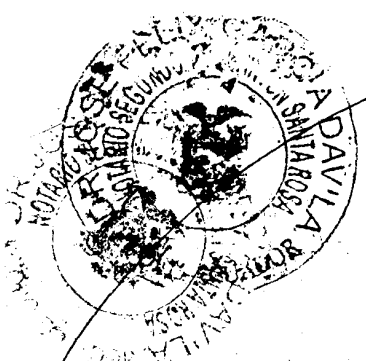
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No 0427
 1974 Tomo 01 Pag 85 Acta 85
 Dis Dis Mixto

CERTIFICO
 Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
 DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme
 al documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, _____ 20



Abg. Carlos A. Castro Saavedra
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 SANTA ROSA - EL ORO

JR. JOSE FELIX GARCIA D.
A B O G A D O
NOTARIO SEGUNDO

- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- CÓPIA INTEGRAL:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOCS. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZON DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMETRICO/ODONTOLÓGICO/ACRILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSSESIONARIA
- DATOS DE FIDUCIARIO
- DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

[Handwritten signature]
Dr. Jose Felix Garcia Davila
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

10 - 1015684





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE EL ORO



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton SANTA ROSA*****
 correspondiente a 1976 Tomo 1- Pagina 34 , Acta 34 ; consta
 la inscripción de: MIÑAN AGUACONDO ANDREA COLOMBIA

nacido en: SANTA ROSA ** , Canton: SANTA ROSA*****
 Provincia de EL ORO*****; el PRIMERO *** de ENERO *** de MIL
 NOVECIENTOS SETENTAISEIS ** ;HIJA de: MIÑAN CORREA JOSE
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: AGUACONDO BARREZUETA CECILIA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

SANTA ROSA***** a, 19 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 070304078-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No. 0-0-07
 AÑO 1976 Tomo 0 Acta 34
 Dis Divs Misto
CERTIFICO
 Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación que reposa en el archivo:
 Físico Electrónico
 DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 OFICINA CANTONAL
 OFICINA DE AREA

DOY FE: Que la presente fotocopia, es conform.
 al documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, 29 OCT 2015

Dr. José Félix García Dávila
 NOTARIO PUBLICO SEGUINDO
 DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
 Abg. José Félix García Dávila
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNION DE HECHO
 - DEFUNCION
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INSCRIPCIÓN
- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCION
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- SOLICITUD CUALQUIER CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 1015685





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton SANTA ROSA*****
 correspondiente a 1981 Tomo 3- Pagina 65 , Acta 852 ; consta
 la inscripcion de: MIÑAN AGUACONDO WASHINGTON VINICIO

nacido en: SANTA ROSA ** , Canton: SANTA ROSA*****
 Provincia de EL ORO*****; el VEINTICINGO de JULIO *** de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTAUNO *** ;HIJO de: MIÑAN CORREA JOSE ALEJANDRO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: AGUACONDO BARRZUETA CECILIA SILVANA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

SANTA ROSA***** a, 19 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 070396905-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



1981 Tomo 03 Pag 65 Acta 852
 Dts Dhrs Min

CERTIFICO
 Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
 al Art. 10 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 Públicos, en concordancia con el
 Art. 10 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación que reposa en el archivo:
 Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 SECRETARIA CANTONAL
 DELEGATURA DE AREA

DOY FE: Que la presente fotocopia es conforma
 al documento que me fue exhibido
 Santa Rosa, 20

29 de JULIO 2015
 Dr. José Félix García Dávila
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Abg. Carlos Castro Saavedra
 REGISTRADOR DE LA PROTECCIÓN
 CIVIL DEL ORO

De Milla
 K. JOSÉ FELIX GARCIA D.
 A B O G A D O
 NOTARIO SEGUNDO

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA ÍNTEGRA:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CLASO, CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REG. DE UN NIÑO

- CERT. BIOMÉTRICO / COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE / POSICIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1015688





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton SANTA ROSA *****
 correspondiente a 1978 Tomo 4- Pagina 386 , Acta 1341 ; consta
 la inscripción de: MIÑAN AGUACONDO JORGE ARMANDO

nacido en: SANTA ROSA ** , Canton: SANTA ROSA *****
 Provincia de EL ORO *****; el TRECE **** de SEPTIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS SETENTAIOCHO ** ; HIJO de: MIÑAN JOSÉ ALEJANDRO
 nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: AGUACONDO CECILIA
 nacionalidad ECUATORIANA *****.

SANTA ROSA ***** a, 19 de OCTUBRE * del 2015.

Cedula: 070339307-4

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 SANTA ROSA - EL ORO

JOSÉ FELIX GARCÍA DÁVILA
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO

No. 0127
 Año 1978 Tomo 04 Pag. 386 Acta 1341
 Días Días Mes

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere del acuerdo
 Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 129 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
 DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 DEPARTAMENTO CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVEEDOR/A presente fotocopia, es conforme
 al documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, 20

JOSÉ FELIX GARCÍA DÁVILA
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO
 SANTA ROSA - EL ORO

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADIA.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN NIÑO

- CERTIFICACIONES, INDICE DACTILAR
- TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- CERTIFICACIONES DE INFORMACIÓN

10 - 1015687





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. **6.00**

6 OCT 2015

1971 01 121 Acta 121
 Dts. Dhrs. Min.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulaación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE APEA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



[Handwritten Signature]
 JR. ANSELMO GARCIA D.
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

CÓPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

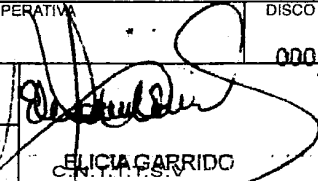
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZON DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1012408



-ORIGINAL-

JEFATURA	CODIGO	FORMULARIO
MACHALA	ISUA13249G194	A1390989
APELLIDOS Y NOMBRES		
MINAN CORREA JOSE ALEJANDRO		
C.C./PASAPORTE/RUC.	RESIDENCIA	
0700782824	SANTA ROSA	
DIRECCION		TELEFONO
VIA PUERTO JELI		072945326
COOPERATIVA	DISCO	DIGITADOR
	000	2498777
AVALUO		
		
US\$ 400.00 TOTAL MATRICULA	EJICIA GARRIDO C.N.T.T.S.V.	
US\$ 38.00	C.P.T.	

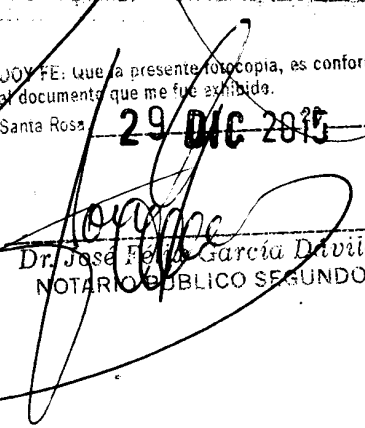


Abg. Carlos A. Castro Saavedra
 REGISTRADOR DE LA FOTOCOPIA

PLACA ANTERIOR	FORMULARIO	
0006327	A1390989	
PLACA ACTUAL	ESPECIE UNICA DE MATRICULA	FECHA MATRICU.
OBN0407	C.N.T.T.S.V.	12/07/2011
MARCA	PARTICULAR	TIPO
ISUZU	CAMIONETA	PICK-UP
AÑO FABR.	MODELO	PAIS ORIGEN
1978	KB20	JAPON
MOTOR	COLOR 1	COLOR 2
G161751984	NEGRO	NEGRO
CHASIS	CARR. COMB. PASAJ.	TONELAJE
9408724	MT G 2	100T
OBSERVACIONES	CADUCA	CILINDRAJE
	31/12/2015	01600

DR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

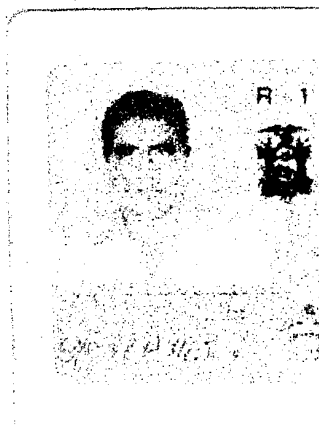
JOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, 29 DIC 2015


 Dr. José Félix García Davila
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

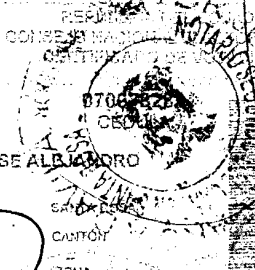
MACHALA		FORMULARIO	FACTURA	FECHA DE EMISION	13/07/2015
MINAN CORREA JOSE ALEJANDRO		PLACA	PLACA	TIPO	SEDAN
0700782824	SANTA ROSA	CHEVROLET	MODELO	AVTO	SEDAN
VIA PUERTO JELI	TELEFONO	2011	AVEO FAMILY 1.6L TM AC	PAIS OR GEN	EQUAD
TAXEJECUTIVO S.A.	DISC	2498777	E15S33882811	ANEXO	AMARILLO
US\$ 13330.01	US\$ 275.39	CI ATD51Y7B0093095		30/06/2015	1530

Abg. Carlos Castro Saavedra
R.C.S. No. 12015-01

POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT									
CERTIFICADO DE SEGURO					CHEVROLET		PLACA		CLASE
Rocaviveria					PUBICO		AVEO FAMILY 1.6L TM AC		AUTOMOVIL
AÑO		MES		DIA		AÑO		PLACA	
2015		4		2015		2014		AMARILLO	
APellidos y Nombres del Propietario y/o Solidario					CAPACIDAD CILINDRAJE		COMPRANTE		AUX. GEN.
MINAN CORREA JOSE ALEJANDRO					0.75 1500		FACTURA		1139193228
TIPO DE OBJTO		NUMERAMENTO		CIUDAD RESIDENCIA		TELEFONO PRINC		CANTY OTRO	
CI		0700782824		SANTA ROSA		29452262		0.71	
DIRECCION					FECHA DE CALIDAD		MARCHA		LVA.
SIXTO DURAN BALLEEN B. MIGUEL CONCHA ALVAREZ					2015		61,53		3,00
COD. SIG. EXP.		CLAVE PRODUCTOR		D. EXCEPCION		VALOR TOTAL		VALOR TOTAL	
				GUAYAQUIL		41,83		41,83	



DOY FE: Que la presente fotocopia, es fiel y verdadera al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa,
Dr. Jose Félix Garcia Davila
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO



JR. JOSE FELIX GARCIA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANÍA
MIÑAN AGUACONDO
WASHINGTON VINCIGU
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-07-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

070396905-5



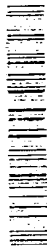
SUPERIOR
ESTUDIANTE
MIÑAN JOSE ALEJANDRO
AGUACONDO CECILIA
SANTA ROSA
2011-06-15
2021-06-16

4455274422



2015/05/15

Palacio
Notario

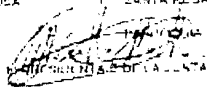


043

070396905-5

MIÑAN AGUACONDO WASHINGTON VINICIO

EL ORO
PROVINCIA SANTA ROSA
CIRCONSCRIPCIÓN SANTA ROSA



DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 29 de OCT 2015

Dr. Jose Felix Garcia Davila
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Dr. Jose Felix Garcia Davila
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

LACA041109

Reporte: REP. FORMULARI

07/12/2015 09:07

Página 1

RUC	0703393074001	No.Secuencial	108333907
RAZON SOCIAL	MIÑAN AGUACONDO JORGE ARMANDO	Fecha Recepción	14/11/2015
No. Formulario	108363263	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	871172956226	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
Banco	1088	IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	
Impuesto		Total Pagado	0.00
Periodo Fiscal	Desde 01/11/2015	Interés	0.00
	Hasta 30/11/2015	Multas	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL		

Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL(C)OMP
11.00	101 MES
2,015.00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
0703393074001	201 RUC
N AGUACONDO JORGE A	202 RAZON SOCIAL
MACHALA	203 CIUDAD
MACHALA	204 PARROQUIA
COLON	205 CALLE PRINCIPAL
SN	206 NUMERO
OLMEDO	207 INTERSECCION
2960938	208 TELEF.
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF.
0700782824	217 RUC (C)
N CORREA JOSE ALEJAN	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
6.00	220 NO. HEREDEROS
	221 NO. LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
2	223 NO.
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMMDD)
SANTA ROSA	226 CANTON
	227 RUC (SUCESION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF.
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO. DONATARIOS
	240 NO. DONANTES
	241 NO.
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
1.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
2.00	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
	314 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0.00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
3,430.15	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
9,500.00	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	326 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	331 NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
285.85	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
NOTARIO PUBLICO SECUNDO

DOY FE: Que lo presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, **29 018 2015**

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PUBLICO SECUNDO



Se verifica que los documentos de identidad y certificado de autenticación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha, _____

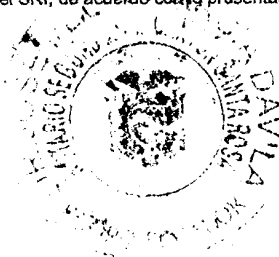
I... para cumplir y hacer cumplir

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

RUC	0703393074001	No. Secuencial	108333907
RAZON SOCIAL	MIÑAN AGUACONDO JORGE ARMANDO	Fecha Recepción	14/11/2015
No. Formulario	108363263	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	871172956226		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Período Fiscal	Desde 01/11/2015	Total Pagado	0.00
	Hasta 30/11/2015	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo	
791.67	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
0.00	336	ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0.00	337	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338	OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
1,077.52	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401	RUC DEL ALBACEA
0.00	411	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415	DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425	DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	498	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
1,077.52	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498
68,880.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	803	BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901	PAGO PREVIO
0.00	902	IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903	INTERES POR MORA
0.00	904	MULTAS
0.00	905	MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907	MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO
	908	NOTAS DE CREDITO : NUMERO
0.00	909	NOTAS DE CREDITO : VALOR
	910	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	911	USD
	912	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	913	USD
	914	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	915	USD
89.00	922	BANCO
0.00	999	TOTAL PAGADO 902+903+904

aporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



I... para cumplir y hacer cumplir

SRI

ANEXO FORM 100

RESOLUCION No. 8004

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes

Año

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

RUC, C.I. O PASAPORTE

No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA

No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
			SUBTOTAL	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SANTA ROSA GUAYABO	012010/20261500	3.420.000	8,33	284.666,67
RESTO DE INMUEBLES				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 301 al 300)

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
AUTOMOVIL	OBN 0407	7.000.000	8,33	581.666,67
LAMINETA	OBM 1304	3.000.000	8,33	250.000,00
RESTO DE VEHICULOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 401 al 400)

OTROS

MENAJE DE HOGAR

JOYAS

SEMOVIENTES/GANADO

No. DE CABEZAS

OBRAS DE ARTE

DINERO EN EFECTIVO

OTROS NO ESPECIFICADOS

DESCRIPCION

RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 401 al 407)

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
		Santa Rosa	29.000.000		
<p>Se verifica que los documentos de identidad presentados, son originales y certificados en el contribuyente</p>					

Notario Saavedra

NOTARIO SEC

DAVILA

Dr. Jose Garcia D...

NOVARI...

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES.

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

- 101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.
102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o Pasaporte del contribuyente.
103 N° de Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración del impuesto.
104 N° de Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.
106 Mes.- Registre el mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).
107 Año.- Registre el año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

- 201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.
211 N° de RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.
221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el motivo total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.
213 Cuota/porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.
241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

- 301 A 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en el que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.
311 a 318 Clave Catastral o N° de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.
321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios y cuando no haya juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.
329 Avalúo Comercial resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
331 a 338 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33% etc) o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.
341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

- 401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.
411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito o Comisión de Tránsito del Guayas.
421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del servicio de Rentas Internas.
429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
431 a 438 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
449 Valor de la Porción resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

- Menaje de Hogar.**- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.
461 Avalúo Comercial total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.
471 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada del avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"
Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"
453 N° de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.
Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".
Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo debajo o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".
Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubierto por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "derechos de la Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados. Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción resto de Bienes Muebles no especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
02: Cuenta corriente
03: Certificado de depósito a plazo
04: Inversiones
05: Carta de crédito
06: Fideicomisos
07: Acreencias por obligaciones civiles
08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. Asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicada el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplica el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TITULOS VALORES

601 A 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo derecho que no se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones



06: Otros

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecido.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 N° de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 N° Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización/Valor total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor patrimonial a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en la Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 A 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc, que justifica el gasto de la última enfermedad.

711 a 718 N° de RUC.- Registrar el número de RUC, del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 N° de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc, que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total de pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida en el monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del resto de Gastos por última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de los gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 N°. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 N°. de Comprobante de Venta.- Registrar el número del comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagado por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2012	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones del IVA
1011	Renta Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuestos a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencia y Donaciones
2001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 014 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el Contribuyente).

931 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume al pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen).

02: Deuda Prendaria.

03: Letra de Cambio.

04: Pagaré.

05: Deuda Testamentaria.

06: Otros.

916 a 928 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del resto de Deuda Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieren ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 198).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334 + 335 + 338
599	336
698	337
699	449
799	421
898	422

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

LACA041109

07/12/2015 09:10

RUC	0703040782001	No.Secuencial	108333963
RAZON SOCIAL	MIÑAN AGUACONDO ANDREA COLOMBIA	Fecha Recepción	14/11/2015
No. Formulario	108363319	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	871172956788	Banco	
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	Impuesto	
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	Período Fiscal	
Desde 01/11/2015		Total Pagado	0.00
Hasta 30/11/2015		Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
11.00	101 MES
2,015.00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
0703040782001	201 RUC
N AGUACONDO ANDREA	202 RAZON SOCIAL
SANTA ROSA	203 CIUDAD
SANTA ROSA	204 PARROQUIA
SEGUNDO NOBLECILLA	205 CALLE PRINCIPAL
SN	206 NUMERO
CATORCEAVA	207 INTERSECCION
2945326	208 TELEF.
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF.
0700782824	217 RUC (C)
N CORREA JOSE ALEJAN	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
6.00	220 NO. HEREDEROS
	221 NO. LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
2	223 NO.
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMMDD)
SANTA ROSA	226 CANTON
	227 RUC (SUCESION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF.
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO. DONATARIOS
	240 NO. DONANTES
	241 NO.
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
1.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
2.00	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
	314 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0.00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
3,430.15	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
9,500.00	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	326 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	331 NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
285.85	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL CRO

COPIA: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 20

Dr. José María García Dávila
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha,

I... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

07/12/2015 09:10

Detalle del Formulario

Página 2 / 2

RUC	0703040782001	No. Secuencial	108333963
RAZON SOCIAL	MIÑAN AGUACÓNDO ANDREA COLOMBIA	Fecha Recepción	14/11/2015
No. Formulario	108363319	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	871172956788		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Período Fiscal	Desde 01/11/2015	Total Pagado	0.00
	Hasta 30/11/2015	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo
791.67	333 VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335 DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
0.00	336 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0.00	337 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338 OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
1,077.52	399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401 RUC DEL ALBACEA
0.00	411 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412 GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414 DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415 DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422 GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424 DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425 DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	498 DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
1,077.52	801 CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498
68,880.00	802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	803 BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901 PAGO PREVIO
0.00	902 IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903 INTERES POR MORA
0.00	904 MULTAS
0.00	905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO
	908 NOTAS DE CREDITO : NUMERO
0.00	909 NOTAS DE CREDITO : VALOR
	910 NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	911 USD
	912 NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	913 USD
	914 NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	915 USD
89.00	922 BANCO
0.00	999 TOTAL PAGADO 902+903+904

Reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



I... para cumplir y hacer cumplir

SRI

ANEXO FORM 100

RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes

31

Año

2015

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	RUC, C.I. O PASAPORTE	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
HEREDERO ANTONIO ANTONIO GARCIA	010330443	471190756180	107343319

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL				

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SANTA ROSA, CUBA	011200117026180	3.100.00	2,50	2.850.00
RESTO DE INMUEBLES				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se lo da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 341 al 349)

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
AUTO MOVIL	CBN 0404	1.000.00	8,33	83.30
CAMIONETA	DAN 13114	2.000.00	8,33	166.60
RESTO DE VEHICULOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se lo da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 441 al 449)

OTROS

MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	No. DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION	DOY FE: Que este documento es una copia fotográfica, es copia del documento original que se exhibe.		
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se lo da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 481 al 487)

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
		Dr. José García D... NOTARIO PUBLICO SEGUN			

SRI Se verifica y certifica que los documentos de identidad y de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 31/12/2015

**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES.**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

- 101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.
102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o Pasaporte del contribuyente.
103 N° de Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración del impuesto.
104 N° de Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.
106 Mes.- Registre el mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).
107 Año.- Registre el año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

- 201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.
211 N° de RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.
221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el motivo total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.
213 Cuota/porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.
241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

- 301 A 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en el que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.
311 a 318 Clave Catastral o N° de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.
321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios y cuando no haya juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.
329 Avalúo Comercial resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
331 a 338 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%: si son 3: 33.33% etc) o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.
341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

- 401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.
411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito o Comisión de Tránsito del Guayas.
421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del servicio de Rentas Internas.
429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
431 a 438 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

- Menaje de Hogar.-** Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.
461 Avalúo Comercial total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.
471 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada del avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"
Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"
453 N° de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.
Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo debajo o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubierto por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "derechos de la Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados. Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción resto de Bienes Muebles no especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Carta de crédito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. Asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicada el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TITULOS VALORES

601 A 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo derecho que no se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

06: Otros

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecido.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 N° de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 N° Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización/Valor total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor patrimonial a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en la Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 A 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc, que justifica el gasto de la última enfermedad.

711 a 718 N° de RUC.- Registrar el número de RUC, del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 N° de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc, que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total de pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida en el monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del resto de Gastos por última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de los gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 N° de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 N° de Comprobante de Venta.- Registrar el número del comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagado por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2012	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones del IVA
1011	Renta Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuestos a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencia y Donaciones
2001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el Contribuyente).

931 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume al pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen).

02: Deuda Prendaria.

03: Letra de Cambio.

04: Pagarcé.

05: Deuda Testamentaria.

06: Otros.

916 a 928 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del resto de Deuda Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 198).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334 + 335 + 338
599	336
698	337
699	449
799	421
898	422

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Reporte: REP_FORMULARI

Página 1

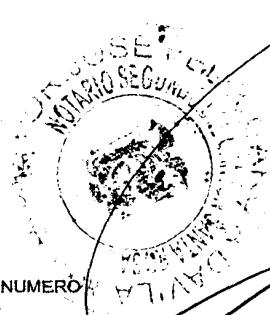
LACA041109
07/12/2015 14:26

Detalle del Formulario

RUC	0703969055001	No. Secuencial	108333805
RAZON SOCIAL	MIÑAN AGUAACONDO WASHINGTON VINICIO	Fecha Recepción	14/11/2015
No. Formulario	108363161	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	871172955195		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Período Fiscal	Desde 01/11/2015	Total Pagado	0.00
	Hasta 30/11/2015	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL/(C)OMP
11.00	101 MES
2,015.00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
0703969055001	201 RUC
N AGUAACONDO WASHIN	202 RAZON SOCIAL
SANTA ROSA	203 CIUDAD
SANTA ROSA	204 PARROQUIA
COLON	205 CALLE PRINCIPAL
SN	206 NUMERO
OLMEDO	207 INTERSECCION
2960938	208 TELEF.
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF.
0700782824	217 RUC (C)
N CORREA JOSE ALEJAN	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
6.00	220 NO. HEREDEROS
	221 NO. LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
2	223 NO.
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMDD)
SANTA ROSA	226 CANTON
	227 RUC (SUCESION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF.
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO. DONATARIOS
	240 NO. DONANTES
	241 NO.
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
1.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
2.00	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
	314 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0.00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
3,430.15	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
9,500.00	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	326 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	331 NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
285.85	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION

Abg. Carlos Alberto Saavedra
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 SANTA ROSA - ELORO



DOY FE: Que la presente fotocopia, es contornada al documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, 20 de Septiembre de 2015.
 Dr. José Félix García Dávila
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
 Firma del S. Autor Responsable
 Municipio: Ica 041109 Agencia: Santa Rosa

I... para cumplir y hacer cumplir

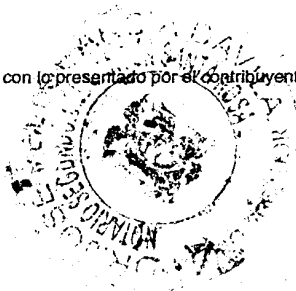
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

RUC	0703969055001		No. Secuencial	108333805
RAZON SOCIAL	MIÑAN AGUACONDO WASHINGTON VINICIO		Fecha Recepción	14/11/2015
No. Formulario	108363161		Moneda	DOLARES
Formulario	08200201		Estado	Internet
Adhesivo	871172955195			
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS			
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES			
Período Fiscal	Desde	01/11/2015	Total Pagado	0.00
	Hasta	30/11/2015	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL		Multas	0.00

Valor	Campo	
791.67	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
0.00	336	ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0.00	337	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338	OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
1,077.52	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401	RUC DEL ALBACEA
0.00	411	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415	DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425	DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	498	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
1,077.52	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498
68,880.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	803	BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901	PAGO PREVIO
0.00	902	IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903	INTERES POR MORA
0.00	904	MULTAS
0.00	905	MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907	MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO
	908	NOTAS DE CREDITO : NUMERO
0.00	909	NOTAS DE CREDITO : VALOR
	910	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	911	USD
	912	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	913	USD
	914	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	915	USD
89.00	922	BANCO
0.00	999	TOTAL PAGADO 902+903+904

aporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



[...] para cumplir y hacer cumplir



ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

108 Mes 007 Año

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	108	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	---	-----	-----------------------	-----	--	-----	--------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				250

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
309	319	329	339	349
310	320	330	340	350
RESTO DE INMUEBLES				350
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)				350

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
409	419	429	439	449
410	420	430	440	450
RESTO DE VEHICULOS				450
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)				450

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481	491
JOYAS	462	472	482	492
SEMOVIENTES/GANADO	463	473	483	493
OBRAS DE ARTE	464	474	484	494
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485	495
OTROS NO ESPECIFICADOS	466	476	486	496
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467	477	487	497
SUBTOTAL (suma del 481 al 487)				490

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
510	520	530	540	550	560

DOY FE: Que el presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.

Santa Rosa

29 DIC 2015

NOTARIO PUBLICO SECUNDA

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados concuerdan con el contribuyente

fecha,

Abg. Carlos Castro Saavedra



INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES.

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

- 101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.
- 102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o Pasaporte del contribuyente.
- 103 N° de Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración del impuesto.
- 104 N° de Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.
- 106 Mes.- Registre el mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).
- 107 Año.- Registre el año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

- 201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.
- 211 N° de RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.
- 221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el motivo total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.
- 213 Cuota/porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.
- 241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

- 301 A 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en el que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.
- 311 a 318 Clave Catastral o N° de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.
- 321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios y cuando no haya juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.
- 329 Avalúo Comercial resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
- 331 a 338 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%: si son 3: 33.33% etc) o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.
- 341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
- 349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

- 401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.
- 411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito o Comisión de Tránsito del Guayas.
- 421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del servicio de Rentas Internas.
- 429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
- 431 a 438 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de heredados o

- 441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
- 449 Valor de la Porción resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

- 461 Avalúo Comercial total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada del avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"

453 N° de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo debajo o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubierto por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "derechos de la Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados. Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción resto de Bienes Muebles no especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Carta de crédito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. Asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicada el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplica el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TITULOS VALORES

601 A 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo derecho que no se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones



06: Otros

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecido.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 N° de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 N° Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización/Valor total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor patrimonial a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en la Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 A 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc. que justifica el gasto de la última enfermedad.

711 a 718 N° de RUC.- Registrar el número de RUC, del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 N° de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc. que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total de pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida en el monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del resto de Gastos por última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de los gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 N°. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 N°. de Comprobante de Venta.- Registrar el número del comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagado por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2012	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones del IVA
1011	Renta Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuestos a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencia y Donaciones
2001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 014 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el Contribuyente).

931 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume al pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen).

02: Deuda Prendaria.

03: Letra de Cambio.

04: Pagaré.

05: Deuda Testamentaria.

06: Otros.

916 a 928 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del resto de Deuda Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

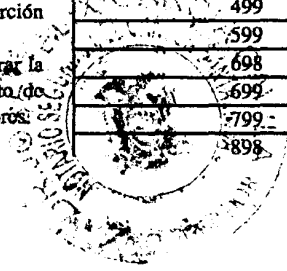
946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 198).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334 + 335 + 338
599	336
698	337
699	449
799	421
898	422



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

Reporte: REP_FOR

LAC 0041109
07/12/2015 14:29

RUC	0702923384001	No. Secuencial	108333432
RAZON SOCIAL	MIÑAN AGUAACONDO JOSE LUIS	Fecha Recepción	14/11/2015
No. Formulario	108362788	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	871172951447		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Período Fiscal	Desde 01/11/2015	Total Pagado	0.00
	Hasta 30/11/2015	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL/(C)OMP
11.00	101 MES
2,015.00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
0702923384001	201 RUC
IN AGUAACONDO JOSE LU	202 RAZON SOCIAL
SANTA ROSA	203 CIUDAD
SANTA ROSA	204 PARROQUIA
MANUELITA SAENZ	205 CALLE PRINCIPAL
SN	206 NUMERO
LOJA	207 INTERSECCION
2945395	208 TELEF.
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF.
0700782824	217 RUC (C)
IN CORREA JOSE ALEJAN	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
6.00	220 NO. HEREDEROS
	221 NO. LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
2	223 NO.
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMDD)
SANTA ROSA	226 CANTON
	227 RUC (SUCESION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF.
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO. DONATARIOS
	240 NO. DONANTES
	241 NO.
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
1.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
2.00	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
	314 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0.00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
3,430.15	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
9,500.00	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	326 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	331 NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
285.85	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION



Abg. Carlos A. Castro Saavedra
Notario Público Segundo

JOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, _____ 20

[Signature]
Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: _____

Firma del Servidor Responsable

I... para cumplir y hacer cumplir

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

LAC041109

Reporte REP_FORMULARIO

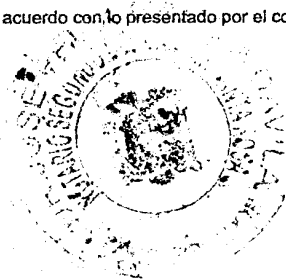
07/12/2015 14:29

Página 2 / 2

RUC	0702923384001	No. Secuencial	108333432
RAZON SOCIAL	MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS	Fecha Recepción	14/11/2015
No. Formulario	108362788	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	871172951447		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Período Fiscal	Desde 01/11/2015	Total Pagado	0.00
	Hasta 30/11/2015	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo	
791.67	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
0.00	336	ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0.00	337	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338	OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
1,077.52	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401	RUC DEL ALBACEA
0.00	411	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415	DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425	DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	498	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
1,077.52	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498
68,880.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	803	BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901	PAGO PREVIO
0.00	902	IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903	INTERES POR MORA
0.00	904	MULTAS
0.00	905	MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907	MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO
	908	NOTAS DE CREDITO : NUMERO
0.00	909	NOTAS DE CREDITO : VALOR
	910	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	911	USD
	912	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	913	USD
	914	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	915	USD
89.00	922	BANCO
0.00	999	TOTAL PAGADO 902+903+904

Este detalle es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



.. para cumplir y hacer cumplir

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES.

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

- 101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.
- 102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o Pasaporte del contribuyente.
- 103 N° de Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración del impuesto.
- 104 N° de Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.
- 106 Mes.- Registre el mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).
- 107 Año.- Registre el año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

- 201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.
- 211 N° de RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.
- 221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el motivo total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.
- 213 Cuota/porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.
- 241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

- 301 A 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en el que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.
- 311 a 318 Clave Catastral o N° de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.
- 321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios y cuando no haya juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.
- 329 Avalúo Comercial resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
- 331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%: si son 3: 33.33% etc) o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.
- 341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
- 349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

- 401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.
- 411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito o Comisión de Tránsito del Guayas.
- 421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del servicio de Rentas Internas.
- 429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
- 431 a 438 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%: si son 3: 33.33% etc) o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

- 441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
- 449 Valor de la Porción resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

- Menaje de Hogar.-** Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.
- 461 Avalúo Comercial total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.
- 471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
- 481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada del avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
- Joyas.-** Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"
- Semovientes/Ganado.-** Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"
- 453 N° de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.
- Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".
- Dinero en Efectivo.-** Registrar el dinero en efectivo debajo o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".
- Otros no Especificados.-** Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubierto por el presente formulario.
- 456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "derechos de la Propiedad Intelectual", etc.
- 467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados. Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
- 488 Valor de la Porción resto de Bienes Muebles no especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

- 501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:
- 01: Cuenta de ahorros
02: Cuenta corriente
03: Certificado de depósito a plazo
04: Inversiones
05: Carta de crédito
06: Fideicomisos
07: Acreencias por obligaciones civiles
08: Otros
- 511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. Asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.
- 521 a 529 Nombre de institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.
- 531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.
- 540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
- 541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
- 551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicada el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.
- 551 a 559 Valor de la Porción.- Aplica el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.
- 560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TITULOS VALORES

- 601 A 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo derecho que no se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:
- 01: Acciones
02: Participaciones

06: Otros

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecido.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 N° de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 N° Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización/Valor total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor patrimonial a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en la Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 A 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc, que justifica el gasto de la última enfermedad.

711 a 718 N° de RUC.- Registrar el número de RUC, del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 N° de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc, que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total de pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida en el monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del resto de Gastos por última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de los gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 N°. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 N°. de Comprobante de Venta.- Registrar el número del comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagado por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2012	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones del IVA
1011	Renta Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuestos a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencia y Donaciones
2001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 014 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el Contribuyente).

931 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume al pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen).

02: Deuda Prendaria.

03: Letra de Cambio.

04: Pagaré.

05: Deuda Testamentaria.

06: Otros.

916 a 928 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del resto de Deuda Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieren ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

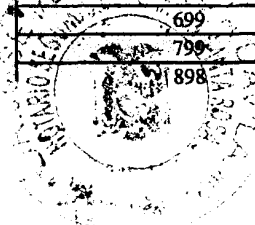
946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 198).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334 + 335 + 338
599	336
698	337
699	449
799	421
898	422





ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 5904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes: 11 Año: 2015

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

Table with 4 columns: 101 RAZON SOCIAL, 102 RUC, 103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA, 104 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

Table with 5 columns: RAZON SOCIAL, NO. RUC, PATRIMONIO NETO TOTAL, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

300 INMUEBLES

Table with 5 columns: LOCALIDAD Y PAIS, CATASTRAL O No. PREDIO, AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

Table with 5 columns: TIPO, PLACAS, AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

Table with 5 columns: MENAJE DE HOGAR, JOYAS, SEMOVIENTES/GANADO, OBRAS DE ARTE, DINERO EN EFECTIVO, OTROS NO ESPECIFICADOS, RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

Table with 5 columns: CODIGO DE ACRENCIA, NUMERO, NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

NOTA: Que presente fotocopia, es copia certificada al documento me fue exhibido. Santa Rosa. Br. José Félix García Davila NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Abg. Carlos Basto Sampedra

**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES.**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

- 101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.
102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o Pasaporte del contribuyente.
103 N° de Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración del impuesto.
104 N° de Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.
106 Mes.- Registre el mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).
107 Año.- Registre el año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

- 201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.
211 N° de RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.
221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el motivo total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.
213 Cuota/porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.
241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

- 301 A 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en el que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.
311 a 318 Clave Catastral o N° de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.
321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios y cuando no haya juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.
329 Avalúo Comercial resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
331 a 338 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%: si son 3: 33.33% etc) o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.
341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

- 401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.
411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito o Comisión de Tránsito del Guayas.
421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del servicio de Rentas Internas.
429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
431 a 438 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%: si son 3: 33.33% etc) o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

- 441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
449 Valor de la Porción resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

- Menaje de Hogar.-** Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.
461 Avalúo Comercial total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.
471 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada del avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"
Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"
453 N° de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.
Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo debajo o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubierto por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "derechos de la Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados. Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción resto de Bienes Muebles no especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
02: Cuenta corriente
03: Certificado de depósito a plazo
04: Inversiones
05: Carta de crédito
06: Fideicomisos
07: Acreencias por obligaciones civiles
08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. Asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicada el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.

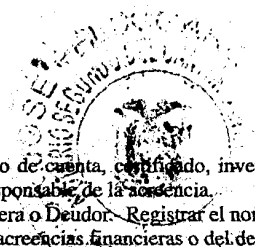
551 a 559 Valor de la Porción.- Aplica el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TITULOS VALORES

601 A 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo derecho que no se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
02: Participaciones



06: Otros

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecido.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 N° de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 N° Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización/Valor total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor patrimonial a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en la Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 A 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc, que justifica el gasto de la última enfermedad.

711 a 718 N° de RUC.- Registrar el número de RUC, del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 N° de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc, que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total de pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida en el monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del resto de Gastos por última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de los gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 N°. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 N°. de Comprobante de Venta.- Registrar el número del comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagado por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2012	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones del IVA
1011	Renta Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuestos a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencia y Donaciones
2001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 014 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el Contribuyente).

931 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume al pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen).

02: Deuda Prendaria.

03: Letra de Cambio.

04: Pagaré.

05: Deuda Testamentaria.

06: Otros.

916 a 928 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 198).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334 + 335 + 338
599	336
698	337
699	449
799	421
898	422

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES Detalle del Formulario

Usuario: JMTE006612

Reporte: RFP_FORMULARIO

Fecha: 07/12/2015 14:35

Página 1 / 2

RUC	0703393512001		No. Secuencial	108333637
RAZON SOCIAL	MIÑAN AGUACONDO DORYS CECILIA		Fecha Recepción	14/11/2015
No. Formulario	108362993		Moneda	DOLARES
Formulario	08200201		Estado	Internet
Adhesivo	871172953491		IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS			
Impuesto	1088		Total Pagado	0.00
Período Fiscal	Desde	01/11/2015	Interés	0.00
	Hasta	30/11/2015	Multas	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL			

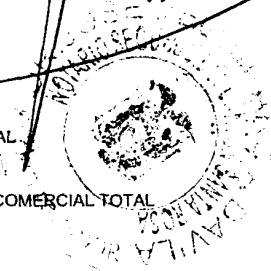
Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL(C)OMP
11.00	101 MES
2,015.00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
0703393512001	201 RUC
MIÑAN AGUACONDO DORYS C	202 RAZON SOCIAL
NUEVA LOJA	203 CIUDAD
NUEVA LOJA	204 PARROQUIA
VIA A LA GABARRA	205 CALLE PRINCIPAL
SN	206 NUMERO
B Y R	207 INTERSECCION
2366685	208 TELEF.
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF.
0700782824	217 RUC (C)
MINAN CORREA JOSE ALEJAN	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
6.00	220 NO. HEREDEROS
	221 NO. LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
2	223 NO.
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMMDD)
SANTA ROSA	226 CANTON
	227 RUC (SUCESION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF.
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO. DONATARIOS
	240 NO. DONANTES
	241 NO.
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
1.00	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
2.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
	314 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0.00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
3,430.15	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
9,500.00	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	326 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	331 NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
285.85	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION



Abg. Carlos Saavedra
 RUC: 0700782824

DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, 20

29 2015
 Dr. José Félix García Dávila
 NOTARIO PUBLICO



SRI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Usuario: JMTT060612
Fecha: 07/12/2015 14:35

Reporte: REP_FORMULARIO
Página 2 / 2

Detalle del Formulario

RUC	0703393512001		No.Secuencial	108333637
RAZON SOCIAL	MIÑAN AGUACONDADO DORYS CECILIA		Fecha Recepción	14/11/2015
No. Formulario	108362993		Moneda	DOLARES
Formulario	08200201		Estado	Internet
Adhesivo	871172953491			
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS			
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES			
Periodo Fiscal	Desde	01/11/2015	Total Pagado	0.00
	Hasta	30/11/2015	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL		Multas	0.00

Valor	Campo
791.67	333 VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335 DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
0.00	336 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0.00	337 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338 OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
1,077.52	399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401 RUC DEL ALBACEA
0.00	411 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412 GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414 DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415 DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422 GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424 DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425 DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	498 DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
1,077.52	801 CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498
68,880.00	802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	803 BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901 PAGO PREVIO
0.00	902 IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903 INTERES POR MORA
0.00	904 MULTAS
0.00	905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO
	908 NOTAS DE CREDITO : NUMERO
0.00	909 NOTAS DE CREDITO : VALOR
	910 NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	911 USD
	912 NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	913 USD
	914 NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	915 USD
89.00	922 BANCO
0.00	999 TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Usuario: JNTE060612

Reporte: REP_FORMULARIO

Fecha: 07/12/2015 14:37

Detalle del Formulario

Página 1 / 2

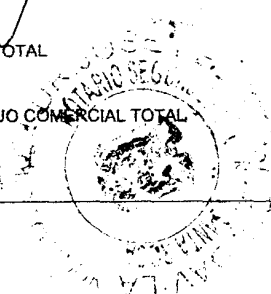
RUC	0702842857001		No. Secuencial	108334016
RAZON SOCIAL	MIÑAN AGUAACONDO FRANKLIN LENIN		Fecha Recepción	14/11/2015
Nº. Formulario	108363372		Moneda	DOLARES
Formulario	08200201		Estado	Internet
Adhesivo	871172967291			
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS			
Impuesto	1088	IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde	01/11/2015	Total Pagado	0.00
	Hasta	30/11/2015	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL		Multas	0.00

Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL(C)OMP
11.00	101 MES
2,015.00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
0702842857001	201 RUC
WINAN AGUAACONDO FRANKL	202 RAZON SOCIAL
SANTA ROSA	203 CIUDAD
SANTA ROSA	204 PARROQUIA
VDA. SEGUNDO NOBLECILLA	205 CALLE PRINCIPAL
SN	206 NUMERO
CATORCEAVA	207 INTERSECCION
2945326	208 TELEF.
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF.
0700782824	217 RUC (C)
MINAN CORREA JOSE ALEJAN	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
6.00	220 NO. HEREDEROS
	221 NO. LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
2	223 NO.
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMMDD)
SANTA ROSA	226 CANTON
	227 RUC (SUCESSION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF.
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO. DONATARIOS
	240 NO. DONANTES
	241 NO.
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
1.00	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
2.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
	314 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0.00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
3,430.15	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
9,500.00	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	326 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	331 NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
285.85	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION

DOY FE: Que la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, _____ 2015

[Firma]
Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PUERTO RICO SEGUNDO

Abg. Carlos Alberto Saavedra



SRI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Usuario: J51E060612

Reporte: REP_FORMULARIO

Fecha: 07/12/2015 14:37

Detalle del Formulario

Página 2 / 2

RUC	0702842857001		No. Secuencial	108334016
RAZON SOCIAL	MIÑAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN		Fecha Recepción	14/11/2015
No. Formulario	108363372		Moneda	DOLARES
Formulario	08200201		Estado	Internet
Adhesivo	871172967291		Impuesto	1088
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	
Periodo Fiscal	Desde	01/11/2015	Total Pagado	0.00
	Hasta	30/11/2015	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL		Multas	0.00

Valor	Campo	
791.67	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
0.00	336	ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0.00	337	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338	OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
1,077.52	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401	RUC DEL ALBACEA
0.00	411	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415	DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425	DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	498	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
1,077.52	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498
68,880.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	803	BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901	PAGO PREVIO
0.00	902	IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903	INTERES POR MORA
0.00	904	MULTAS
0.00	905	MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907	MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO
	908	NOTAS DE CREDITO : NUMERO
0.00	909	NOTAS DE CREDITO : VALOR
	910	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	911	USD
	912	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	913	USD
	914	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	915	USD
89.00	922	BANCO
0.00	999	TOTAL PAGADO 902+903+904



El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

SRI

ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 0994

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVAS LEER LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

106	Mes	107	Año
	11		2015

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	ALBA ROSA ALBA ROSA FERRER LINA		070.242257		13111111111		105345345

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				250

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
SUBTOTAL (suma del 341 al 348)				350

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES**VEHICULOS**

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
SUBTOTAL (suma del 441 al 448)				450

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	451	461	471	481
JOYAS	452	462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453	463	473	483
OBRAS DE ARTE	454	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	455	465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				487
SUBTOTAL (suma del 451 al 487)				488

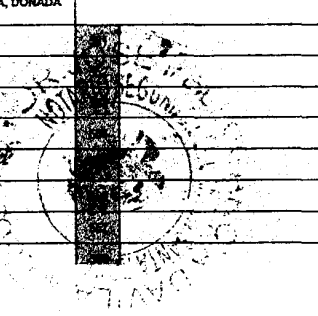
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
510	520	530	540	550	560

DOY FE: Que la presente escritura, es conforme al documento que me fue exhibida.
 Santa Rosa, 20 de Mayo del 2015
 Notario Público Secundario
 Dr. José María Dávila

Abg. Carlos Saavedra
 REGISTRADO



**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES.**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

- 101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.
102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o Pasaporte del contribuyente.
103 N° de Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración del impuesto.
104 N° de Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.
106 Mes.- Registre el mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).
107 Año.- Registre el año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

- 201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.
211 N° de RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.
221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el motivo total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.
213 Cuota/porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.
241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

- 301 A 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en el que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.
311 a 318 Clave Catastral o N° de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.
321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios y cuando no haya juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.
329 Avalúo Comercial resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%: si son 3: 33.33% etc) o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.
341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

- 401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.
411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito o Comisión de Tránsito del Guayas.
421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del servicio de Rentas Internas.
429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
431 a 438 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de heredados o

- 441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
449 Valor de la Porción resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

- Menaje de Hogar.-** Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.
461 Avalúo Comercial total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.
471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada del avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"
Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"
453 N° de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.
Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".
Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo debajo o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".
Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubierto por el presente formulario.
456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "derechos de la Propiedad Intelectual", etc.
467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
488 Valor de la Porción resto de Bienes Muebles no especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

- 501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:
01: Cuenta de ahorros
02: Cuenta corriente
03: Certificado de depósito a plazo
04: Inversiones
05: Carta de crédito
06: Fideicomisos
07: Acreencias por obligaciones civiles
08: Otros
511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. Asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.
521 a 529 Nombre de institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.
531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.
540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicada el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.
551 a 559 Valor de la Porción.- Aplica el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.
560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TITULOS VALORES

- 601 A 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo derecho que no se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:
01: Acciones
02: Participaciones



06: Otros

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecido.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 N° de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 N° Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización/Valor total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor patrimonial a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en la Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 A 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc, que justifica el gasto de la última enfermedad.

711 a 718 N° de RUC.- Registrar el número de RUC, del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 N° de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc, que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total de pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida en el monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del resto de Gastos por última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de los gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 N°. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 N°. de Comprobante de Venta.- Registrar el número del comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagado por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2012	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones del IVA
1011	Renta Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuestos a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencia y Donaciones
2001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 014 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el Contribuyente).

931 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume al pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen).

02: Deuda Prendaria.

03: Letra de Cambio.

04: Pagaré.

05: Deuda Testamentaria.

06: Otros.

916 a 928 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del resto de Deuda Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 198).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334 + 335 + 338
599	336
698	337
699	449
799	421
898	422

HIMNO AL CANTON

SANTA ROSA

CORO

Salve, Oh pueblo de heroico destino
en tu frente refulge tu historia;
y en tu cielo está el sol de la gloria,
que a tu Patria da luz y calor.

ESTROFAS

I

Santa Rosa, rebelde y altiva
tu presente es ejemplo y lección.
De la Patria, razón emotiva
y de El Oro, su azul esplendor.
Es tu historia la lumbre sagrada
que ilumina en el pecho un altar
de civismo, pasión inviolada,
que enoblece tu esfuerzo y tu afán.

II

Si es la furia del fuego, que apura,
y en las llamas está el corazón
es tu pueblo en heroica bravura,
que domina al incendio traidor.
Y si vienen las hordas de Atila,
desde el Sur a invadir la Nación,
estas tú, Santa Rosa en la fila,
otra vez en tu puesto de honor.

III

Eres pueblo abnegado y austero
engrandeces tu acción ejemplar
con la fe y el trabajo, primero,
y después con tu honor patriarcal.

IV

Si es el río el que irrumpe en tus fraguas
el embate de turbio aluvión,
tú levantas excelso, en las aguas
y las vences en nombre de Dios.

V

Si un oculto elemento, asimismo,
te conmueve en afán destructor,
el trabajo, la fe y el civismo,
serán siempre tu escudo y blasón.

VI

Y no habrá otro poder en la tierra
que haga sombra a la luz de tu Sol.
Vivirás en la paz y en la guerra,
con tu eterno destino creador.

VII

Mas, si adviene el dolor y la muerte,
en dantesca irrupción de maldad,
tienes tú, noble tierra la suerte
de trocar la tiniebla en fanal.

VIII

Y es tu pueblo que tiene esa gloria
de tronar la leyenda en verdad
de los restos que dijo la historia
alza el Fénix su vuelo triunfal



MACHALA		FORMULARIO		FACTURA		FECHA	
MIRIAM CORREA JOSE ALEJANDRO		A138108P		2014		13/07/2014	
0700782624		SANTA ROSA		CHEVROLET		AUTOMOVIL	
VIA PUERTO JELI		072918325		AVEO FAMILY 1.6L T16 AC		EQUAD	
TAXEJECUTIVO S.A.		2498777		E155501882841		AMARILLO AMARILLO	
US\$ 13600.01		PLATELYZ7B00000000		37400018		1800	

Abg. Carlos Castro Saavedra
 Abogado

CERTIFICADO DE SECUNDA

Recibido

MIRIAM CORREA JOSE ALEJANDRO		SANTA ROSA		AVEO FAMILY 1.6L T16 AC	
0700782624		072918325		E155501882841	

Fecha Carbo 505 y 9 de Octubre, Edif. Francisco



JR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
 ABOGADO
 NOTARIO PUBLICO

DOY FE: Que la presente es copia fiel del documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, 29 DIC 2014

Dr. José Félix García Dávila
 NOTARIO PÚBLICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
AGUACONDO BARZUETA CECILIA SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
BUENAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO **1954-02-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA

Nº **070118063-0**



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V3343V1242

APellidos y Nombres del Padre
AGUACONDO SANTOS

APellidos y Nombres de la Madre
BARZUETA RUFINA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2015-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-05



000907051

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011



001 - 0131 NÚMERO DE CERTIFICADO
AGUACONDO BARZUETA CECILIA SILVANA

0701180630 CÉDULA

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SANTA ROSA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que en presencia notarial, es contada al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 20

DIC 2015

[Signature]
Dr. José Félix García Davila
NOTARIO SEGUNDO

[Signature]
Y B O G A D O
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN EL ORO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070118063-0
APELLIDOS Y NOMBRES AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO
PASAJE BUENAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS V3343V1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUACONDO SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARREZUETA RUFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTA ROSA 2015-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-10-05



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011
001 - 0131 NÚMERO DE CERTIFICADO 0701180630
AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SANTA ROSA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la presente rotación es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, _____ de _____ de 20

29 DIC 2015

[Signature]
Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

[Signature]
JOSÉ FELIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN EL ORO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 070118063-0
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO PASAJE BUENAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-02-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS V3343V1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUACONDO SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARREZUETA RUFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA 2015-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-05



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2015
001 - 0131 CÉDULA **0701180630**
NÚMERO DE CERTIFICADO
AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA
EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SANTA ROSA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la presente fotocopia, es contorna al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 20

29 DIC 2015

[Signature]
Dr. José Félix García Davila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

[Signature]
Y B O G A D O
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADO DE LA PTO. TEL. 10
CONT. AC. 10.000

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION



CIUDADANIA
 MIÑAN AGUACONDO
 DORYS CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 SANTA ROSA
 SANTA ROSA
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 Estado Civil Soltera

070339351-2

BACHILLERATO PROFESOR EN GENERAL E3343272

MIÑAN CORREA JOSE ALEJANDRO
 AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA
 LAGO AGRO
 2011-02-16
 2021-02-16

Jose Correa *Dorys Aguacondo*



041

041 - 0003

NUMERO DE CERTIFICADO
 MIÑAN AGUACONDO DORYS CECILIA

0703393512
 CEDULA

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	
LAGO AGRO		1
CANTON	FARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOT PERMITE LA PRESENTE FOLIO, es conforme al documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, _____ 20

29 DIC 2015

Dr. José Félix García Dávila
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Abg Carlos A. Castro Saavedra
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 SANTA ROSA - EL ORO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION



CIUDADANIA
MIAN AGUACONDO
DORYS CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
F
Soltera

070339351-2

BACHILLERATO PROFESOR EN GENERAL

E3343/2272

MIAN CORREA JOSE ALEJANDRO

AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA

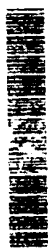
LAGO AGRIO

2011-02-16

2021-02-16

[Signature]

[Signature]



041

041 - 0003

NUMERO DE CERTIFICADO

MIAN AGUACONDO DORYS CECILIA

0703393512

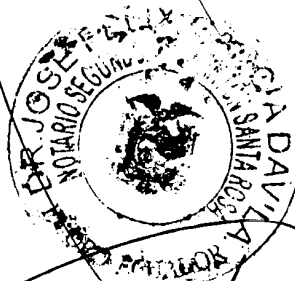
CEDULA

SUCUMBIO
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
NUEVA LOJA
PARROQUIA

0
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido.

Santa Rosa

20

29 DIC 2015

Dr. Jose Felix Garcia Davila
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL



CIUDADANIA
 MIRAN AGUACONDO
 DORYS CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 SANTA ROSA
 SANTA ROSA
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 Estado Civil Soltera

070339351-2



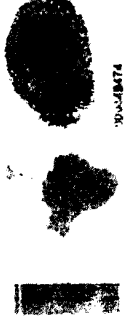
BACHILLERATO PROFESOR EN GENERAL

E33492272

MIÑAN CORREA JOSE ALEJANDRO
 AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA

LAGO AGRIO
 2011-02-18
 2021-02-16

Jose Alejo
Dorys Cecilia A.



041

041 - 0003

NUMERO DE CERTIFICADO
 MIÑAN AGUACONDO DORYS CECILIA

0703393512
 CEDULA

SUCUMBIDOS	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	
LAGO AGRIO		
CANTON	PARRQUIA	1 ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, 29 DIC 2015

Jose Felix Garcia Davila
 Dr. Jose Felix Garcia Davila
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 SANTA ROSA - EL ORO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CANTÓN EL ORO
 MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS
 EL ORO SANTA ROSA/SANTA ROSA
 MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS
 1974
 CÉDULA 0085 00085 M
 EL ORO SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1974

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CANTÓN EL ORO
 MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS
 EL ORO SANTA ROSA/SANTA ROSA
 MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS
 1974
 CÉDULA 0085 00085 M
 EL ORO SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1974

RATTY R. PAREDES ROMERO
 SUPERVISOR PROFESOR EN GENERAL
 CECILIA AGUACONDO
 SANTA ROSA 21/07/2009
 EL ORO 2009
 REN: 1553969

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CANTÓN EL ORO
 MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS
 EL ORO SANTA ROSA/SANTA ROSA
 MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS
 1974
 CÉDULA 0085 00085 M
 EL ORO SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1974

043
 043 - 0198
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS
 0702923384
 CÉDULA
 MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS



EL ORO
 PROVINCIA SANTA ROSA
 CANTÓN SANTA ROSA
 CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA ROSA
 BARROQUIA

DR. JOSÉ FELIX GARCÍA DÁVILA
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. JOSÉ FELIX GARCÍA DÁVILA
 ABOGADO
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 Abg. Carlos Castro Saavedra
 REGISTRADO DE LA PROFESIÓN
 SANTA ROSA - EL ORO



DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, 20
 29 DIC 2015
 Dr. José Félix García Dávila
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CANTÓN EL ORO
 GRAN AGUACONDO JOSE LUIS
 EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
 M. ENERO 1974
 0001-0085 0085 M
 EL ORO/SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1974

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 RATTY K. FARRÉS ROMERO
 SUPERVISOR PROFESOR EN GENERAL
 JOSE MIÑAN
 CECILIA AGUACONDO
 SANTA ROSA 31/07/2009
 31/07/2009
 R.E.N. 1553969

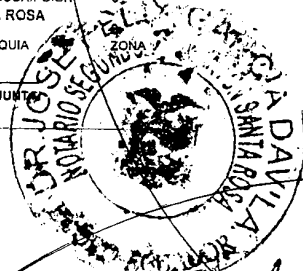



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CENELEC

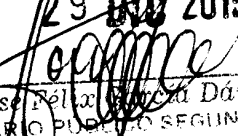
043
 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
043 - 0198 **0702923384**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS

EL ORO
 PROVINCIA SANTA ROSA
 CANTÓN BARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA ROSA
 ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, _____ 20

29 JUL 2015

 Dr. José Félix García Dávila
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Dr. José Félix GARCÍA D. ABOGADO
 JOHANNES SEGUNDO
 Abg. Carlos A. Basto Saavedra
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 SANTA ROSA - EL ORO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SERVICIO REGISTRAL
 CANTÓN SANTA ROSA
 MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS
 EL ORO SANTA ROSA/SANTA ROSA
 M. ENERO 1974
 0001-0085 00085 M
 EL ORO SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1974



Jose Luis Miñan

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SERVICIO REGISTRAL
 CANTÓN SANTA ROSA
 CECILIA AGUACONDO
 SANTA ROSA 21/07/2009
 0001-0085 00085 M
 EL ORO SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1974
 REN 1553969



Cecilia Aguacondo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO N° 043-0198
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
043 - 0198
 NÚMERO DE CERTIFICADO
0702923384
 CÉDULA
MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS
 EL ORO
 PROVINCIA SANTA ROSA
 CANTÓN BARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA ROSA
 ZONA SANTA ROSA
 (1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



Jose Felix Garcia Davila

DOY FE: Que la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibida.
 Santa Rosa, _____ 20

29 DIC 2015

Jose Felix Garcia Davila
 Dr. Jose Felix Garcia Davila
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Jose Felix Garcia Davila
 DR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
 ABOGADO
 JOHANNES SEGUNDO
 Abg. Carlos A. Castro Saavedra
 REGISTRADO DE LA PROFESION
 SANTA ROSA - EL ORO

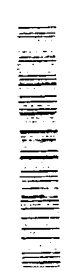
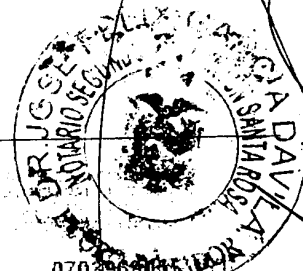
REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO



CIVIL
CIUDADANÍA
070396905-5
NOMBRE: MIÑAN AGUACONDO WASHINGTON VINICIO
DIRECCIÓN: SANTA ROSA
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: Soltero



SECRETARÍA NACIONAL DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
SUPERIOR
ESTUDIANTE
MIÑAN JOSÉ ALEJANDRO
AGUACONDO CECILIA
SANTA ROSA
2011-06-15
2021-06-15



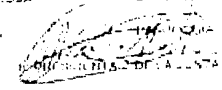
043

043 - 0030

070396905-5

MIÑAN AGUACONDO WASHINGTON VINICIO

EL ORO
PROVINCIA SANTA ROSA
CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA ROSA
PARTIDA



Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

JOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, _____ 20

29 DIC 2015

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



CIUDADANIA
MIÑAN AGUACONDO
WASHINGTON VINICIO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
NÚMERO DE IDENTIFICACION: 1981-07-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: Soltero

070396909-9



SUPERIOR ESTUDIANTE

MIÑAN JOSE ALEJANDRO

AGUACONDO CECILIA

SANTA ROSA

2511-06-15

2021-06-15

444777442



3045039

[Signature]

[Signature]



043

043 - 0030

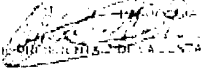
070396909-9

MIÑAN AGUACONDO WASHINGTON VINICIO

EL ORO
EPIDEMIOLOGIA
SANTA ROSA

CIRCONDSCRIPCION
SANTA ROSA

PROFESION
CARRERA



[Signature]
R. JOSE FELIX GARCIA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme
al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, _____ 20

29 DIC 2015

[Signature]
Dr. José Félix García Davila
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANIA

070396905-5

MIÑAN AGUAGONDO
WASHINGTON VINICIO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

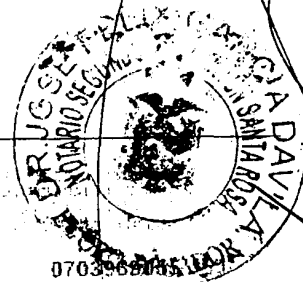
ESTADO CIVIL Soltero



ESTADO CIVIL SUPERIOR
ESTADO CIVIL ESTUDBANTE

MIÑAN JOSE ALEJANDRO
AGUAGONDO CECILIA
SANTA ROSA
2011-06-15
2021-06-15

V440274102



043

043 - 0030

070396905-5

MIÑAN AGUAGONDO WASHINGTON VINICIO

EL ORO
CIRCONDISTRICTO SANTA ROSA

CIRCONDISTRICTO SANTA ROSA

TANTON


Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 20

29 OCT 2015




Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y
 CONTROL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

CIUDADANIA **070339307-4**
MIÑAN AGUAACONDO
JORGE ARMANDO
 EL ORO
 SANTA ROSA
 SANTA ROSA
 1978-09-13
 ECUATORIANA
 M
 SOLTERO

CATEGORIA **TECNICO**
 NOMBRE **JOSE ALEJANDRO**
 APELLIDO **CECILIA**
 MACHALA
 2018-06-22
 2025-06-22

043
043 - 0197 **0703393074**
 NUMERO DE CARTA NOTARIAL **CECILIA**
MIÑAN AGUAACONDO JORGE ARMANDO
 EL ORO **EL ORO**
 SANTA ROSA **SANTA ROSA**
 CANTON **PARAGUAI** **2018**
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

JOSE FELIX GARCIA D.
BIOGADO
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
 REGISTRADO EN EL ECUADOR



Yo, **JORGE ARMANDO MIÑAN AGUAACONDO**, que la presente testigo, se conformo al documento que me fue exhibido.
 Santa Rosa, 20

29 DIC 2019

Dr. José Félix García Dávila
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO



CIUDADANIA 070339307-4
MIÑAN AGUACONDO
JORGE ARMANDO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
1976-09-13
EQUATORIANA
M
SOLTERO



SUPERIOR TÉCNICO

V44443V3M22

JOSE ALEJANDRO

CECILIA

MACHALA
2015-06-22

2025-06-22



043

043 - 0197

0703393074

MIÑAN AGUACONDO JORGE ARMANDO

EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
SANTA ROSA

1. PRESIDENTA DE LA JUNTA



DOY FE: que la presente fotocopia, se conforma al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa _____ 20

29 DIC 2015

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

JOSE FELIX GARCIA DAVILA
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y TITULACIÓN



CIUDADANIA 070339307-4
 MIÑAN AGUACONDO
 JORGE ARMANDO
 EL ORO
 SANTA ROSA
 SANTA ROSA
 1976-09-13
 ECUATORIANA
 M
 SOLTERO



SUPERIOR TECNICO

V4448V3422

MIÑAN AGUACONDO ALEJANDRO
 MIÑAN AGUACONDO CECILIA

MACHALA
 2015-06-22
 2025-06-22

[Handwritten signatures]



043
 043 - 0197 0703393074
 MIÑAN AGUACONDO JORGE ARMANDO

EL ORO
 SANTA ROSA
 SANTA ROSA
 SANTA ROSA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la coteja de fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
 (Firma)

20 15
[Handwritten signature]
 Dr. Jose Félix Dávila
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

[Handwritten signature]
 JOSE FELIX GARCIA D.
 BOGADO
 NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos Castro Saavedra
 REGISTRADOR DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **070284285-7**
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES **MINAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **EL ORO SANTA ROSA SANTA ROSA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-06-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
 MARIA V
 GIRON QUIMI



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFESOR EDUC.PRIMAR

A1143A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MINAN CORREA JOSE ALEJANDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AGUACONDO CECILIA SILVANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SANTA ROSA 2011-10-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-14**



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

RTVA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



043

043 - 0196

0702842857

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MINAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN

EL ORO
PROVINCIA
SANTA ROSA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ROSA

0

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.

Santa Rosa, 20

29 DIC 2015

[Signature]
Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

[Signature]
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos Castro Saavedra



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070284285-7**
 APELLIDOS Y NOMBRES **MIÑAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **EL ORO SANTA ROSA SANTA ROSA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-06-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA V GIRON QUIMI



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PROFESOR EDUC.PRIMAR**

A1143A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MIÑAN CORREA JOSE ALEJANDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AGUACONDO CECILIA SILVANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SANTA ROSA 2011-10-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-14**



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



043

043 - 0196

NÚMERO DE CERTIFICADO

0702842857

CÉDULA

MIÑAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN

EL ORO

PROVINCIA **SANTA ROSA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **SANTA ROSA**

0

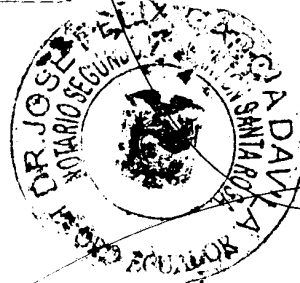
CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.

Santa Rosa, _____ 20


29 DIC 2015

[Signature]
Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO, SEGUNDO

[Signature]
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos Castro Saavedra

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **070284285-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
MIÑAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO SANTA ROSA


FECHA DE NACIMIENTO **1972-06-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

MARIA V GIRON QUIMI



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PROFESOR EDUC.PRIMAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MIÑAN CORREA JOSE ALEJANDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AGUACONDO CECILIA SILVANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SANTA ROSA 2011-10-14**

FECHA DE EXPIRACION **2021-10-14**

A1143A1122

000500780

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043

043 - 0196

NÚMERO DE CERTIFICADO **0702842857**

CÉDULA **MIÑAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN**

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANTA ROSA	0
SANTA ROSA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, _____ 20

29 DIC 2015
[Signature]
Dr. Jose Felix Garcia Davila
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

[Large Handwritten Signature]

ABOGADO NOTARIO SEGUNDO

DR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
Muestrado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **070304078-2**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MIÑAN AGUACONDO ANDREA COLOMBIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO **1976-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MIÑAN CORREA JOSE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AGUACONDO BARREZUETA CECILIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MACHALA 2015-02-11**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-02-11**

V4443V4442



000021732

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE NOTARÍOS
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
041
041 - 0245 **0703040782**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIÑAN AGUACONDO ANDREA COLOMBIA
EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SANTA ROSA SANTA ROSA
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]
JK. JOSE FELIX GARCIA D. DAVILA
ABOGADO
Abg. Carlos A. Basto Carrero Segundo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

JOY FE: Que la presente fotocopia, se conforma al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, _____ 20

29 DIC 2015
[Signature]
Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

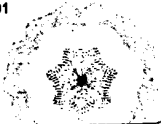


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MIÑAN AGUACONDO
ANDREA COLOMBIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA**
FECHA DE NACIMIENTO **1976-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº. **070304078-2**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIÑAN CORREA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUACONDO BARREZUETA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2015-02-11**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-11



00092732

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRANJA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
041
041 - 0245 **0703040782**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIÑAN AGUACONDO ANDREA COLOMBIA
EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SANTA ROSA SANTA ROSA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA
[Signature]
PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



DR. JOSÉ FELIX GARCÍA
ABOGADO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

DOY FE: Que la presente fotocopia, se conforma
al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa, 20

[Signature]
Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MIÑAN AGUACONDO
ANDREA COLOMBIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº. 070304078-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIÑAN CORREA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUACONDO BARREZUETA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2015-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-11



000921732

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE MOTIVACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

041
041 - 0245
NÚMERO DE CERTIFICADO
MIÑAN AGUACONDO ANDREA COLOMBIA

0703040782
CÉDULA

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANTA ROSA	
SANTA ROSA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



Dr. José Félix García Dávila
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
REGISTRADO DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme
al documento que me fue exhibido.
Santa Rosa. _____ 20

29 DIC 2015

Dr. José Félix García Dávila
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

PRIMER

**TESTIMONIO CERTIFICADO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:**

**ALCANCE DE ACTA DE POSESION EFECTIVA Y
ACLARATORIA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL QUE HACE
LA SRA. CECILIA AGUACONDO BARREZUETA E HIJOS.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA
MACHALA 04 DE ABRIL DEL 2016**



Factura: 001-002-000020402



20160701005P01967

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701005P01967						
ACTO O CONTRATO:							
AMPLIATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ABRIL DEL 2016, (15:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701180630	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0701180630	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO
Natural	MIÑAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702842857	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MIÑAN AGUACONDO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702923384	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MIÑAN AGUACONDO ANDREA COLOMBIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703040782	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MIÑAN AGUACONDO JORGE ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703393074	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MIÑAN AGUACONDO WASHINGTON VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703969055	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



ESCRITURA PÚBLICA DE ALCANCE DE ACTA DE POSESION EFECTIVA Y ACLARATORIA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL, QUE HACE LA SEÑORA CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL DE SU HIJA LA SEÑORA DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO, Y LOS SEÑORES FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO, JOSE LUIS MIÑAN AGUACONDO, ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO; JORGE ARMANDO MIÑAN AGUACONDO; Y, WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUACONDO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día LUNES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparece la señora CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL DE SU HIJA LA SEÑORA DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO según poder especial que en copia certificada se anexa como documento habilitante, quien manifiesta ser de estado civil viuda; FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO de estado civil casado; JOSE LUIS MIÑAN AGUACONDO, de estado civil casado; ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO de estado civil divorciada; JORGE ARMANDO MIÑAN AGUACONDO de estado civil soltero; WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUACONDO de estado civil casado; domiciliados en esta ciudad de Machala.- La compareciente es Ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerla doy

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO, ECUADOR

1 fe, con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados de
2 la presente Escritura Pública de **ALCANCE DE ACTA DE POSESION**
3 **EFFECTIVA Y ACLARATORIA Y RATIFICACION DE PARTICION**
4 **EXTRAJUDICIAL**, para su otorgamiento me presenta la minuta que
5 copio a continuación:-----

6 **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
7 sírvase insertar una de **ALCANCE DE ACTA DE POSESION EFFECTIVA Y**
8 **ACLARATORIA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL**, que se otorga de
9 conformidad con las siguientes cláusulas.-----

10 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
11 escritura pública, los señores **CECILIA SILVANA AGUAACONDO**
12 **BARREZUETA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE**
13 **APODERADA ESPECIAL DE SU HIJA LA SEÑORA DORYS CECILIA MIÑAN**
14 **AGUAACONDO; FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUAACONDO, JOSE LUIS MIÑAN**
15 **AGUAACONDO, ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUAACONDO; JORGE**
16 **ARMANDO MIÑAN AGUAACONDO; WASHINGTON VINICIO MIÑAN**
17 **AGUAACONDO**, con la capacidad civil suficiente para intervenir en todo
18 acto o contrato.-----

19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante ACTA DE POSESION EFFECTIVA
20 celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Santa Rosa el cuatro de
21 Noviembre del dos mil quince, en la cual el NOTARIO, concedió la
22 posesión efectiva a favor de los señores **CECILIA SILVANA AGUAACONDO**
23 **BARREZUETA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE**
24 **APODERADA ESPECIAL DE SU HIJA LA SEÑORA DORYS CECILIA MIÑAN**
25 **AGUAACONDO; FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUAACONDO, JOSE LUIS MIÑAN**
26 **AGUAACONDO, ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUAACONDO; JORGE**
27 **ARMANDO MIÑAN AGUAACONDO; WASHINGTON VINICIO MIÑAN**
28 **AGUAACONDO**, en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos sobre lo

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DE CANTÓN MACHALA
EL ORO

1 siguiente: a) Un solar urbano ubicado en la ciudad de Santa Rosa, en la
2 Provincia de El Oro, adquirido a la Ilustre Municipalidad del Cantón Santa
3 Rosa, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría
4 Segunda del cantón Santa Rosa, a cargo en ese entonces del señor José E.
5 Nieto P., el ocho de marzo del año dos mil; e inscrita con el número
6 cuatrocientos treinta y seis del Libro de Propiedades y anotado al Repertorio
7 bajo el número quinientos cincuenta y nueve, el quince de marzo del año dos
8 mil. El solar tiene los siguientes linderos y dimensiones: por el NORTE: solar
9 número cero uno, con seis metros, ochenta centímetros; por el SUR: Cía. a
10 Puerto Jeli, con siete metros, cuarenta centímetros; por el ESTE: calle
11 Catorceava, con veintiún metros, ochenta centímetros; y, por el OESTE: solar
12 número cero tres, con veintiún metros, ochenta centímetros; dando un área
13 total de CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, ubicado en el
14 barrio "MIGUEL CONCHA ALVAREZ"; b) Un vehículo de las siguientes
15 características: MARCA: ISUZU CLASE: CAMIONETA; TIPO: PICK - UP;
16 MODELO: KB20; COLOR: NEGRO; MOTOR: G161751984; CHASIS: 9408724;
17 AÑO FABR: 1978; PLACA ACTUAL: OBN0407, c) MARCA: CHEVROLET,
18 CLASE: AUTOMÓVIL; TIPO: SEDAN; MODELO: AVEO FAMILY 1.5L TM AC;
19 COLOR: AMARILLO; MOTOR: F15S33882841; CHASIS:
20 8LATD51Y7B0099085; AÑO FABR: 2011; PLACA ACTUAL: OAN1344, d) Un
21 área de terreno en el Cementerio General de la ciudad cuya área es
22 $1.8 \times 2.50 = 4.50 \text{m}^2$, la misma que fue adquirida por resolución de fecha siete
23 de julio del año dos mil nueve. **TERCERA: ALCANCE DE ACTA DE**
24 **POSESION EFECTIVA.-** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes
25 señores **CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA POR SUS PROPIOS**
26 **DERECHOS Y EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL DE SU HIJA LA**
27 **SEÑORA DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO; FRANKLIN LENIN MIÑAN**
28 **AGUACONDO, JOSE LUIS MIÑAN AGUACONDO, ANDREA COLOMBIA**

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 MIÑAN AGUAACONDO; JORGE ARMANDO MIÑAN AGUAACONDO;
2 WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUAACONDO, en forma libre y sin
3 presión alguna, manifiestan que dentro de la escritura descrita
4 anteriormente, por un error involuntario se ha omitido hacer constar lo
5 siguiente: **CUATRO ACCIONES DE VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS**
6 **UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DENTRO DE LA COMPAÑÍA**
7 **TAXEJECUTIVO S.A.**- En consecuencia y por ser legal lo peticionado se
8 procede al Alcance de la escritura de Acta de Posesión Efectiva que se
9 solicita.- De esta manera la presente Escritura Pública de Alcance de Acta de
10 Posesión Efectiva de ser necesario deberá ser inscrita en el Registro
11 correspondiente.-----

12 **CUARTA: ACLARATORIA Y RATIFICACION DE PARTICION**

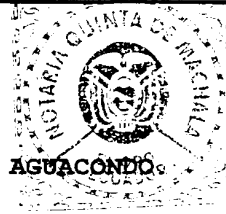
13 **EXTRAJUDICIAL.**- Los comparecientes señores **CECILIA SILVANA**
14 **AGUAACONDO BARREZUETA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN**
15 **ALCALDIA DE APODERADA ESPECIAL DE SU HIJA LA SEÑORA DORYS**
16 **CECILIA MIÑAN AGUAACONDO; FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUAACONDO,**
17 **POSE LUIS MIÑAN AGUAACONDO, ANDREA COLOMBIA MIÑAN**
18 **AGUAACONDO; JORGE ARMANDO MIÑAN AGUAACONDO; WASHINGTON**

19 **VINICIO MIÑAN AGUAACONDO,** el día jueves once de Febrero del dos mil
20 dieciseis celebraron la escritura pública de Partición Extrajudicial en la
21 Notaría Quinta del Cantón Machala, en la cual acordaron realizar la Partición
22 Extrajudicial y Adjudicación sobre las **CUATRO** acciones a favor del señor
23 **JORGE ARMANDO MIÑAN AGUAACONDO, quedando el como único y**
24 **exclusivo propietario de las CUATRO ACCIONES de la Compañía**
25 **TAXEJECUTIVO S.A.** Por lo expuesto los hoy comparecientes se ratifican en
26 todo el contenido de la escritura de partición extrajudicial en todas las
27 cláusulas, quedando plenamente vigentes.- Por lo que solicita que en la
28 Escritura Pública de Partición Extrajudicial se agregue esta extensión

1 **NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO**

2
3 **PODER ESPECIAL.**

4 **OTORGADO POR: DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO.**



6 **A FAVOR DE: CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA**

7 **CUANTIA: INDETERMINADA.**

9 **DI DOS COPIAS.-**

10 **F/O.**

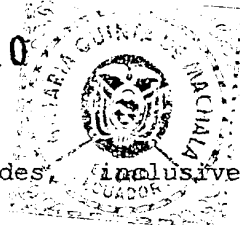


11 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
 12 Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, a veinte y
 13 uno de octubre del año dos mil quince, ante mí, Doctora Nora
 14 Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.-
 15 Comparecen la señorita **DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO**, por sus
 16 propios derechos.- La compareciente es ecuatoriana, mayor edad,
 17 de estado civil soltera, de ocupación profesora, domiciliados en
 18 esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de
 19 Sucumbíos; hábiles y capaces para contratar y obligarse, a
 20 quienes de conocer doy fe y dice que conviene en elevar a
 21 escritura pública el contenido de la minuta de PODER ESPECIAL
 22 que dice: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de
 23 Escrituras Públicas a su cargo una más que conste el presente
 24 poder especial conteniendo las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
 25 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del siguiente Minuta
 26 la Señorita **DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO** portadora de la Cédula
 27 de Ciudadanía Números 070339351-2 de estado civil soltera, de
 28 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTON MACHALA
 ECUADOR

1 ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios,
2 legalmente capaz por sus propios derechos y por medio del
3 presente instrumento, confiere PODER ESPECIAL, suficiente, el
4 cual en derecho se requiere a favor de la señora **CECILIA SILVANA**
5 **AGUACONDO BARREZUETA**, portadora de la cédula de ciudadanía
6 Número 070118063-0, mayor de edad, radicada en el cantón Santa
7 Rosa, la provincia de El Oro, de nacionalidad ecuatoriana, para
8 que realice a mi nombre y representación lo que estipula a
9 continuación. **SEGUNDA.**- a) Para que mi apoderada suscriba en
10 cualquier Notaria del país la Posesión efectiva de todos los
11 bienes muebles e inmuebles dejados por mi difunto padre el Señor
12 quien en vida se llamó JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA y pueda
13 inscribir en el registro de la propiedad correspondiente; b)
14 Para que realice Partición extrajudicial, venta de los derechos
15 y acciones que me corresponden, cobre seguros, administre,
16 cierre cuentas bancarias, pague impuestos y todo lo que mi
17 mandataria vea conveniente realizar sobre los derechos y
18 acciones que me corresponden sobre los bienes dejados por mi
19 difunto padre JOSE ALEJANDRO MIÑAN CORREA, mi mandataria podrá
20 suscribir por intermedio de este poder la Escrituras de
21 Partición Bienes o venta si así lo requiere compareciendo en
22 cualquier notaria del país, para lo cual suscribiré todo
23 documento que necesario sean estos públicos o privados e
24 inscribiendo en el registro de la propiedad correspondiente.
25 **TERCERA.**- En tal virtud en ningún momento no podrá alegarse
26 falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las
27 gestiones que a nuestro nombre deba realizar nuestra apoderada,
28 por estar amparada del Código Civil Vigente. Concedemos, a mi

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACCHALA
EL ORO
Ecuador



1 apoderada, las más amplias facultades, inclusive los de
 2 sustituir éste poder.- A fin de que no haga falta cláusula
 3 especial alguna queda facultad en las atribuciones establecidas
 4 en los Artículos 44 de la Nueva Codificación del Código de
 5 Procedimiento Civil. Usted Señor Notario, díguese agregar las
 6 demás cláusulas de estilo para la plena validez de éste poder
 7 general.- (Firmado) Doctor JAIME EDUARDO REINOSO Abogado, con
 8 matrícula profesional número 17-2003-48-FA.- Hasta aquí la
 9 minuta que la compareciente lo ratifica en todas y cada una de
 10 sus partes la misma que queda elevada a Escritura Pública con
 11 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
 12 escritura pública se cumplieron todos los preceptos legales del
 13 caso; y leída que les fue al compareciente por mí la Notaria, se
 14 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy
 15 fe.- La compareciente me presentó su cédula de ciudadanía.- El
 16 presente documento se cobra bajo la factura número

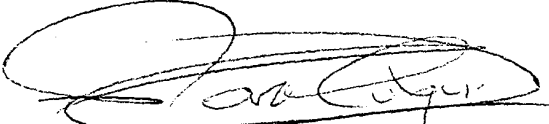
Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 OROQUENDE

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


 f.- DORIS CECILIA MIÑAN AGUACONDO



C.C 070339351-2.-


 F.-Dra. Nora Beatriz Culqui García



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.-

00211

-cinco-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

070339351-2

07-07-04

ESTADO CIVIL: Soltero

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: PROFESOR EN GENERAL

APellidos y Nombres del Padre: MINAN CORREA JOSE ALEJANDRO

APellidos y Nombres de la Madre: AGUACONDO BARREZUETA DORIS GECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: LAOZ AGRO, 2011-02-18

FECHA DE EXPIRACION: 2021-02-18

Abg. Marco Zambrano
 NOTARIO
 DEL CANTON EL ORO



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CANTON: LAOZ AGRO
 PROVINCIA: BUENOS AIRES
 CIRCUNSCRIPCION: NUEVA LOJA
 PARROQUIA: ZONA

NUMERO DE CERTIFICADO: 041-0003
 CANTON: MINAN AGUACONDO DORIS GECILIA
 CEDULA: 0703393512

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

00212

-seis-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

N. 070118063-0

CEDELA
CILDADIANA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUACONDO BARREZUETA
CILDADIANA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SANTA ROSA
1984-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE ALEJANDRO
SILVANA CORREA

INSTRUCCION
BASICA
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUACONDO SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARREZUETA TELFIMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTA ROSA
2018-10-08
FECHA DE EXPIRACION
2028-10-08

V2843V1242

[Handwritten Signature]
DIRECTOR GENERAL
[Handwritten Signature]
TENDENTE CEDULAS



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHACHI
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SERCOOPALIAS 23-FEB-2014
001
001 - 0131 0701180630
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUACONDO BARREZUETA CECILIA
SILVANA

EL ORO CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA SANTA ROSA SANTA ROSA 0
CANTÓN CARBOQUIA ZONA 0

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON Doy fe que en la presente fecha el poder especial, otorgado por la señorita DORYS CECILIA MIÑAN AGUACONDO a favor de: CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA celebrado el veintiuno de octubre del dos mil quince en la Notaria Segunda de este cantón a cargo de la doctora Nora Beatriz Culqui García revisado los archivos no se encuentra marginada ninguna vocatoria en la matriz hasta la presente fecha .- de todo lo que el doy fe .- Nueva Loja a veintiuno de diciembre del dos mil quince.

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO SUPLENTE
 DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



NOTARIO SUPLENTE JAIME EDUARDO REINOSO
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO



DOY FE: Que la(s) presente(s) 4 fojas en copia(s) fotostáticas que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es (son) compulsada(s) de la(s) copia(s) certificada(s) que me fueron exhibida(s).
 Machala 04 - Abril - 2016



Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070118063-0

CECILIA SILVANA
AGUACONDO BARREZUETA
EL ORO
BUENAVISTA
1964-02-20
EQUATORIANA
F
VIUDO
MIRIAN CORREA

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUACONDO SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARREZUETA RUFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2015-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINERO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0131

0701180630

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECILIA

AGUACONDO BARREZUETA CECILIA
SILVANA

EL ORO
PROVINCIA
SANTA ROSA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ROSA
PARROQUIA

0
0
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

GENERAL
CIDRARIAN

078338381-2

077-07-04

EL ORO

NOTARIA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION
 PROFESOR EN ABNUTRACION

ES24312222

APellidos y Nombres del Padre
MIAN GONZALEZ ROSE ALEJANDRO

Apellidos y Nombres de la Madre
AGUIRRE SANTREUZETA CECILIA

Lugar y Fecha de Emision
LAOAGUERO
2011-05-20

FRONTE EDUCACION
2021-02-16

Abg. Marco Zambrano
 NOTARIO
 DEL CANTON EL ORO
 ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

041
 CERTIFICADO DE VOTACION

041-0003
 BLOQUE SECCIONALES

0703393512
 cedula

MINIAN AGUACONDO DORIS CECILIA

SUCUMBIOS
 PROVINCIA
 LAOAGUERO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 NUEVA LOJA

PARROQUIA
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA No. **070284285-7**

CRIDABAN
APellidos y Nombres: **MIÑAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN**

FECHA DE NACIMIENTO: **1972-06-24**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**
MARIA Y GIRON OLIVERA





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **PROFESOR EDUC. PRIMAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MIÑAN CORREA JOSE ALEJANDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **AGUACONDO CECILIA SILVANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **SANTA ROSA 2011-10-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-10-14**


Director General: *[Signature]*

Presidente del Jurado: *[Signature]*

A1143A1122

000000790

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

043

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **043 - 0196**

CÉDULA: **0702842857**

MIÑAN AGUACONDO FRANKLIN LENIN

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANTA ROSA	0
SANTA ROSA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]

1.1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEELECCION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 0702923384

MINAN AGUAACONDO JOSE LUIS
EL ORO SANTA ROSA SANTA ROSA

FECHA DE EMISION: 1974
FECHA DE VENCIMIENTO: 0000-0000-00
EL ORO SANTA ROSA

Notario Generalado

EQUATORIANO***** V334312242

LAZARDO KATTY M PAREDES NUMERO

SECRETAR PROFESOR EN GENERAL

JOSE MINAN

SECRETARIA AGUAACONDO

SANTA ROSA 21/07/2009

CIUDAD DE LA ESPERANZA

FECHA DE EMISION

REN 1553969

PLIEGAR DERECHO

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
L L EL CANTON MALCHAGO
EL ORO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

043
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043 - 0198 **0702923384**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MINAN AGUAACONDO JOSE LUIS

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SANTA ROSA	0
SANTA ROSA	BARROQUIA	0
CANTON	ZONA	0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 070304078-2

V4443V4442

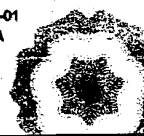


CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MIÑAN AGUACONDO
ANDREA COLOMBIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-01-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MINAN CORREA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUACONDO BARREZUETA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2015-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-11

000021732

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINCE
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041

041 - 0245

0703040782

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MIÑAN AGUACONDO ANDREA COLOMBIA



EL ORO
PROVINCIA
SANTA ROSA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ROSA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070339307-4



CIUDADANA
NOMBRE Y APELLIDOS: MIÑAN AGUACONDO JORGE ARMANDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: EL ORO SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERO



Abg. Marco Zambrano
NOTARIO JUDICIAL
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR



EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN TÉCNICO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MIÑAN JOSÉ ALEJANDRO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: AGUACONDO CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2015-06-22
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-06-22

V4443V3422



[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043 - 0197 0703393074
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MIÑAN AGUACONDO JORGE ARMANDO

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SANTA ROSA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 070396905-5

CEDEJA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MIÑAN AGUACONDO WASHINGTON VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-07-25**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**LILIAN ESTHER
LEMA VELEZ**

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
TILOGIA EN OPTOMETRIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIÑAN CORREA JOSE ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUACONDO BARREZUETA CECILIA SILVANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**MACHALA
2013-07-17**
FECHA DE EXPRACION
2023-07-17

V4443V4442

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUIROGA
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043

043 - 0199

0703969055

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
MIÑAN AGUACONDO WASHINGTON VINICIO

EL ORO
PROVINCIA SANTA ROSA CIRCUNSCRIPCION SANTA ROSA 0
CANTÓN PARÍQUITA ZONA 0

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1 corrigiendo el detalle indicado.-----

2 **CUANTIA.-** La cuantía de esta escritura pública por su naturaleza es
3 indeterminada.-----

4 **QUINTA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las partes intervinientes
5 manifiestan que aceptan en todas sus partes el presente instrumento
6 escriturario, y quedan autorizados para que procedan a la
7 inscripción de este documento en el Registro correspondiente, lo
8 que podrán hacerlo personalmente o por interpuesta persona.- Agregue Ud.
9 señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
10 contrato.- f) Abg. Jorge Sigüenza Guadalupe.- Foro de El Oro: 1982-07-6 -
11 Foro de Abogados de El Oro.----- Hasta aquí la
12 minuta que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y,
13 leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,
14 aquellos se ratifican en lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto,
15 de todo lo cual **DOY FE.**-----

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

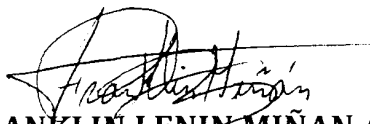
28



CECILIA SILVANA AGUACONDO BARREZUETA

**POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE APODERADA
ESPECIAL DE SU HIJA LA SEÑORA DORYS CECILIA MIÑAN
AGUACONDO**

C.C. No. 070118063-0



FRANKLIN LENIN MIÑAN AGUACONDO

C.C. No. 070284285-7



SIGUEN

1 **...MÁS FIRMAS**

2
3 
4 **JOSE LUIS MIÑAN AGUACONDO**

5 **C.C. No. 070292338-4**

6
7 
8 **ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO**

9 **C.C. No 070304078-2**

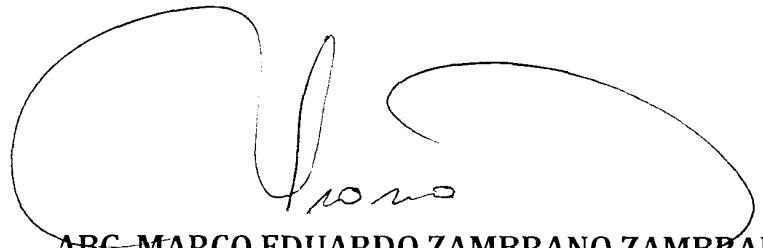
10
11 
12 **JORGE ARMANDO MIÑAN AGUACONDO**

13 **C.C. No 070339307-4**

14
15
16 
17 **WASHINGTON VINICIO MIÑAN AGUACONDO**

18 **C.C. No 070396905-5**

19 **KN**

20
21
22
23
24
25 
26 **ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**

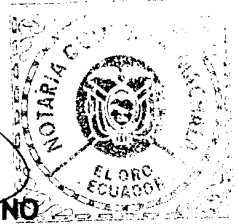
27 **NOTARIO - QUINTO**

28
SE O-

quince

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN QUINCE FOJAS UTILES QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



AB. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO